



**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

# **EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA. LOS JÓVENES Y LA CRISIS ECONÓMICA. DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.**

Autor: Sol Bastarache Jáudenes

Tutor: Cecilio Moral Bello

MADRID | Abril 2019

Sol  
Bastarreche  
Jáudenes

# **EL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA. LOS JOVENES Y LA CRISIS ECONÓMICA. DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES.**



## **RESUMEN**

El estallido de la crisis financiera supuso un antes y un después en el panorama económico mundial. La caída del sistema financiero internacional tuvo un efecto inmediato y expansivo a todos los rincones del mundo y afectó a todos los sectores de la población. Por qué tuvo lugar este acontecimiento o quién fue el responsable de este suceso son preguntas indeterminadas que no gozan de una respuesta clara a día de hoy. Los medios no tardaron en hacer eco de la pronta llegada de la crisis, provocando un estado de intranquilidad, pánico y caos. Las consecuencias de la recesión fueron severas y persistentes, afectando de manera contundente al mercado de trabajo. España, al igual que cualquier otro país, se vio inmersa en esta debacle económica. El mercado laboral español quedó a merced de la incertidumbre provocada por la depresión. Sus efectos se expandieron a todo el colectivo poblacional, cerniéndose excesivamente sobre los jóvenes y sus oportunidades para desarrollarse profesionalmente. A pesar de que la crisis supuso un aumento de la vulnerabilidad de este colectivo, la realidad es que el mercado de trabajo en España poseía unas deficiencias estructurales previas al estallido de la crisis, las cuales se han ido agravando durante el transcurso de la misma.

## **PALABRAS CLAVE:**

Crisis económica, mercado laboral, tasa de desempleo, población joven, precariedad laboral, fuga de cerebros, recuperación.

## **ABSTRACT**

The outbreak of the global financial crisis completely changed the world's economic panorama. The downfall of the international financial system had an immediate and expansive effect on the world's population and productive sectors. Why did this event take place or who was responsible for it are questions that remain without clear answer as of today. The media did not take long to announce the arrival of the crisis causing financial panic, agitation and confusion. The harsh and persistent consequences of the recession hurt the labor market severely. Spain was immersed in the economic debacle. The Spanish labor market was plagued by a notably high degree of uncertainty caused by the depression. Its negative effects rapidly spread to the population, particularly affecting the youth. Their opportunity for superior career development was limited by this episode. The crisis had a really great impact on this group of people. However, the Spanish labor market had numerous structural deficiencies that exacerbated youth's vulnerability to employment.

## **KEYWORDS:**

Recession, labour market, unemployment rate, young population, job insecurity, brain drain, economic recovery.

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| RESUMEN.....   | I  |
| ABSTRACT .....   | II |
| ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS .....  | IV |
| ÍNDICE DE ACRÓNIMOS .....  | VI |
| 1. Introducción .....  | 1  |
| 1.1. Aproximación al trabajo de investigación .....                          | 1  |
| 1.2. Objetivo .....  | 2  |
| 1.3. Metodología .....   | 3  |
| 2. Evolución del empleo en España durante la crisis económica.....           | 4  |
| 2.1. Situación del empleo en España antes de la llegada de la recesión ..... | 4  |
| 2.2. Comportamiento de la tasa de empleo en España entre 2007 y 2017 .....   | 7  |
| 2.2.1. Singularidades del mercado laboral en España .....                    | 8  |
| 2.2.1.1. Marcada división sectorial.....                                     | 8  |
| 2.2.1.2. Características de los puestos de trabajo: estacionalidad .....     | 10 |
| 2.2.1.3. Impacto diferente según el colectivo poblacional .....              | 12 |
| 3. Los jóvenes y el empleo en España .....                                   | 18 |
| 3.1. Definición de población joven y peso demográfico .....                  | 18 |
| 3.1.1. Declive demográfico y sus principales efectos en la economía .....    | 20 |
| 3.2. Representación del colectivo joven en el mercado laboral español .....  | 21 |
| 3.3. Causas del desempleo juvenil .....                                      | 22 |
| 3.3.1. Abandono prematuro escolar .....                                      | 22 |
| 3.3.2. Precariedad laboral .....   | 26 |
| 4. Éxodo masivo de jóvenes: ¿qué supuso este fenómeno?.....                  | 33 |
| 4.1. Aproximación al concepto “fuga de cerebros” .....                       | 33 |
| 4.2. Impacto en el flujo migratorio.....                                     | 34 |
| 5. Los jóvenes en el panorama económico actual.....                          | 36 |
| 5.1. Incentivos de contratación a los jóvenes.....                           | 37 |
| 5.1.1 Proyectos y estrategias.....   | 37 |
| 6. Conclusiones .....  | 40 |
| 7. Bibliografía .....  | 42 |

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Evolución del PIB anual en España entre 2004 y 2006 .....   | 7  |
| Tabla 2: Tasa de paro registrado por sectores de actividad .....   | 9  |
| Tabla 3. Comparación de la población activa empleada en 2007 y 2017 según su tipo de contrato: indefinido o temporal. Tipos de desempleados según la temporalidad del trabajo..... | 11 |
| Tabla 4. Empleados por sexo y sector económico año 2017 .....  | 14 |
| Tabla 5. Población en riesgo de pobreza y exclusión social por edad .....  | 24 |

### Gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Evolución del PIB anual en España desde el año 2000 hasta el año 2008 ...  | 4  |
| Gráfico 2. Evolución positiva de la tasa de desempleo entre los años 2000 y 2006 .....  | 5  |
| Gráfico 3: Comparación de la tasa de paro por sexo entre los años 2000-2006 .....   | 5  |
| Gráfico 4. Desarrollo de la tasa de desempleo en España entre 1979 y 2006 .....   | 6  |
| Gráfico 5: Tasa de desempleo anual de la población activa española entre 2007 y 2017 .....  | 8  |
| Gráfico 6. Tasa de empleo según el sexo entre 2007 y 2017 .....   | 13 |
| Gráfico 7. Tasa de paro según la edad .....   | 14 |
| Gráfico 8. Tasa de ocupación según el nivel de formación alcanzado 2017 .....   | 15 |
| Gráfico 9. Comparación de la tasa de sobrecualificación entre España y la UE en 2017. Población comprendida entre 24-35 años con educación superior ..... | 17 |
| Gráfico 10. Pirámide de población de España a 1 de julio de 2018 .....  | 19 |
| Gráfico 11. Peso demográfico de la población joven con respecto al total 2007-2018 .  | 19 |
| Gráfico 12. Resultados de la población joven en % sobre el total estatal en el 2018 ...   | 21 |
| Gráfico 13. Tasa de paro juvenil (16-29 años) entre 2007 y 2018 .....   | 22 |

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 14. Tasa de desempleo juvenil (16-30 años) por tiempo de búsqueda de empleo entre 2013 y 2018 ..... | 27 |
| Gráfico 15. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social 2008-2017 .....                                    | 30 |
| Gráfico 16. Flujo migratorio en España de 2012 a 2017.....  | 35 |

## ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

AEP: Abandono Escolar Prematuro

AROPE: At Risk of Poverty and Exclusion

BDE: Banco de España

CJE: Consejo de la Juventud de España

ECV: Encuesta de Condiciones de Vida

EPA: Encuesta de Población Activa

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

INE: Instituto Nacional de Estadística

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

OIT: Organización Internacional de Trabajo

PIB: Producto Interior Bruto

SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal

UE: Unión Europea



## **1. Introducción**

### **1.1. Aproximación al trabajo de investigación**

El impacto de la crisis financiera de 2007 ha sido de tal magnitud que las secuelas económicas, políticas y sociales, derivadas de este suceso, siguen estando presentes en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional. Este periodo de recesión, iniciado con la inimaginable caída de uno de los bancos más potentes del mundo en septiembre de 2008, supuso un antes y un después para el sistema financiero internacional.

El desplome del gigante Lehman Brothers desató una pesadilla sin precedentes. Sus efectos se expandieron rápidamente sobre todos los sectores de actividad. Como resultado, millones de personas se vieron perjudicadas por la gravedad de los acontecimientos, especialmente, aquellos jóvenes recién licenciados, apunto de salir al mercado laboral que, sin previo aviso, se vieron sumergidos en una crisis económica de características extraordinarias, cuyo alcance fue imposible de predecir.

Una década ha pasado desde la que ha sido considerada como “la peor crisis financiera de la historia”, tal y como afirmó el expresidente de la Reserva Federal, Ben S. Bernanke. A pesar de todo este tiempo, en el que se ha intentado reparar el sistema financiero mundial, buscar el porqué de este fatídico acontecimiento o eliminar los efectos negativos que trajo consigo este suceso, las consecuencias fueron múltiples, complejas y, diez años después, siguen teniendo una gran repercusión en nuestros días. El incremento del escepticismo de los ciudadanos hacia las instituciones financieras; la radicalización política, impulsando el auge del populismo e ideologías extremistas y un nuevo panorama internacional que, si bien antes se definía por la unidad y solidaridad entre los países, ahora se caracteriza por la falta de confianza y el afán de sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo (Lissardy, 2018), son algunos de los incontables efectos de la crisis que persisten hoy día.

La transcendencia de esta debacle económica no solo ha afectado al ámbito político y a las relaciones internacionales entre los distintos estados. Las consecuencias han perjudicado a la sociedad en su totalidad, ensañándose, particularmente, con aquellas personas que se incorporaban, por primera vez, al mercado de trabajo. Se estima que la tasa de natalidad disminuyó de manera muy considerable durante la recesión; el valor de la riqueza acumulada por este segmento de la población es notablemente inferior al

de las generaciones anteriores; la aversión al riesgo por parte de los *millennials* se ha intensificado, así como la falta de atracción hacia el mercado inmobiliario (Gittleson, 2018). Todo ello explica por qué esta generación muestra una actitud cauta, temerosa e, incluso, adversa hacia el sistema económico.

La razón de ser de este trabajo no es otra que la de centrarse en el impacto que tuvo la crisis en la población joven y sus posibilidades para desarrollarse profesionalmente. A raíz de lo acontecido, los jóvenes se sintieron desprotegidos y frustrados, pues invirtieron recursos y tiempo en formarse y adquirir elevadas cualificaciones profesionales e interpersonales. El anhelo de insertarse en el mercado laboral quedó relegado a un segundo plano pues, además de los efectos de la crisis sobre el mercado de trabajo, las deficiencias en el mismo afectaron gravemente la situación del colectivo juvenil.

## **1.2. Objetivo**

Este trabajo tiene como objetivo analizar la situación del empleo juvenil desde la crisis, evaluando las potenciales consecuencias de desempleo en los jóvenes y plantear las posibles acciones futuras a tener en cuenta. El empleo juvenil en España se ha convertido en tema de debate durante este último periodo de tiempo. Más allá del impacto de la crisis, las deficiencias que existen en el mercado laboral español son de sobra conocidas. En una época donde el colectivo juvenil ha adquirido un nivel de formación educativo muy completo, la posibilidad de conseguir un empleo adecuado acorde al nivel de instrucción recibido se ha convertido en un proceso complejo y frustrante.

Además de llevar a cabo un análisis de la situación de la población joven, se abordarán los siguientes puntos específicos con el fin de aportar una información completa y suficiente a esta investigación.

- Estudiar cómo es la situación del empleo juvenil desde la crisis. Centrándonos en la población, tasa de empleo y tasa de paro.
- Examinar las características del mercado de trabajo en España.
- Analizar el peso demográfico de los jóvenes en la población española. Definiendo que entendemos por población en edad joven.

- Examinar las causas del desempleo juvenil. Observando en mayor profundidad el abandono escolar prematuro y la precariedad laboral.
- Evaluar las posibles consecuencias del desempleo en los jóvenes. Indicando su impacto en las corrientes migratorias.
- Comparar la situación en España con otros países. Ver la situación en relación con la Unión Europea.
- Observar las posibles acciones futuras a tener en cuenta. Estudiando las políticas del gobierno y los incentivos de contratación a los jóvenes.

### **1.3. Metodología**

La realización de este trabajo de fin de grado se llevará a cabo mediante técnicas cualitativas como la revisión de la literatura y otras de carácter más cuantitativo con el objetivo de medir de manera objetiva la materia en cuestión.

Dentro del estudio cualitativo, se usarán fuentes primarias extraídas de diversas bases de datos. Dichas fuentes se centrarán en artículos de plataformas como Google Scholar, EBSCO o Dialnet. La información actual es primordial por lo que se analizarán en estas bases conceptos clave como “población juvenil”, “desempleo”, “abandono escolar”, “reforma laboral”, “desempleo juvenil en Europa” & “unemployment rate” en artículos escritos en diversos años como el estallido de la crisis en 2007, y otros más recientes. Más allá de estas bases de datos también consultaremos el repositorio de Comillas y otros informes como el elaborado por la Fundación Cotec o noticias de prensa española.

En el ámbito cuantitativo, trataremos de ponderar el problema mediante estudios estadísticos acerca del desempleo juvenil proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y otras fuentes como Eurostat, European Skills Panorama, Statista o la OCDE con el objetivo de poder realizar una comparación del comportamiento de variables como el PIB, las tasas de empleo y desempleo, corrientes migratorias, entre otras.

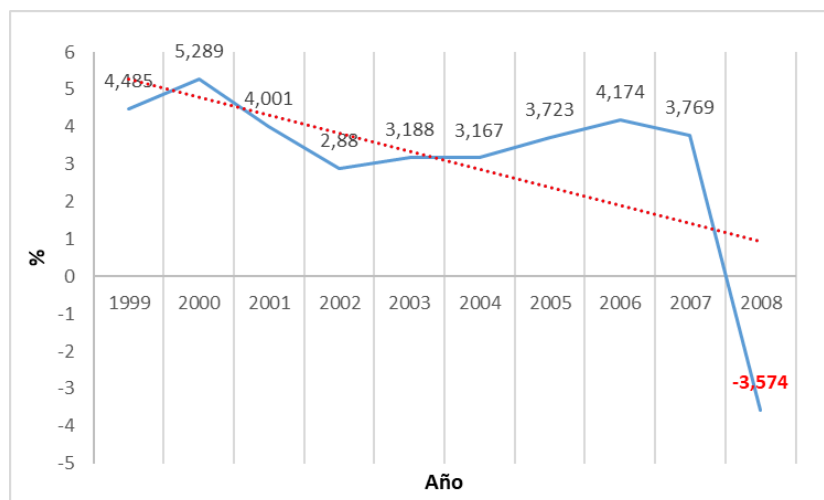
## **2. Evolución del empleo en España durante la crisis económica**

El siguiente apartado tiene como propósito ofrecer una visión general de cómo se encontraba la situación económica española durante los años anteriores a la crisis, concretamente, a partir del año 2000. Para ello, se utilizarán gráficos ilustrativos con indicadores tales como el Producto Interior Bruto (en adelante PIB) y las tasas de desempleo que se han ido registrando a lo largo de estos años. Cabe destacar que se analizará de manera especial las causas de crecimiento del año 2006, pues se ha considerado importante ya que se trata del último periodo de tiempo que registra valores económicos positivos antes de la debacle financiera.

### **2.1. Situación del empleo en España antes de la llegada de la recesión**

La entrada en el nuevo siglo se caracterizó por un periodo económico estable y de aparente crecimiento ya que, como podemos observar en el siguiente gráfico, en el año 2000 se registró un PIB del 5,3%, la mayor cifra registrada hasta la irrupción de la crisis en nuestro país. Los siguientes años reflejan un PIB que, aunque se mantiene positivo, es inferior al del inicio de la nueva década. En 2006, se puede apreciar como este indicador de bienestar económico alcanza una cifra casi similar a la del año 2000.

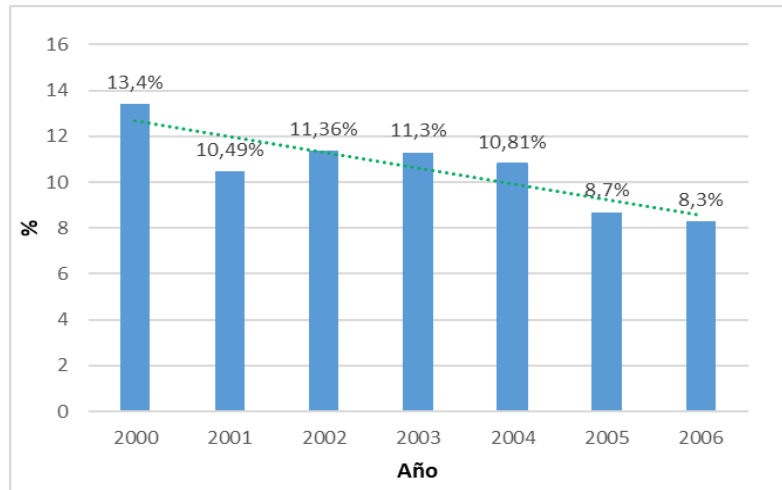
**Gráfico 1. Evolución del PIB anual en España desde el año 2000 hasta el año 2008**



*Fuente: Elaboración propia con datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas de la OECD.*

Por otro lado, el periodo de tiempo comprendido entre el año 2000 y el año 2006 muestra datos esperanzadores, pues la tasa de desocupación cae progresivamente desde el 13,4% hasta un 8,3%, como se advierte a continuación.

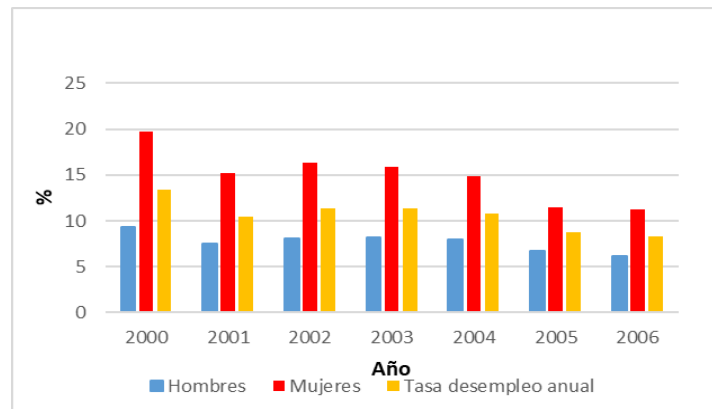
Gráfico 2. Evolución positiva de la tasa de desempleo entre los años 2000 y 2006



*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la EPA y el INE.*

Se aprecia de manera notable que el número de personas desocupadas es menor que al inicio del siglo XXI. Sin embargo, es importante recalcar que, aunque se reduce el número de parados tanto en hombres como en mujeres, la tasa de empleo sigue siendo mayor en los varones o, lo que es lo mismo, las mujeres representan un porcentaje superior en la tasa de paro.

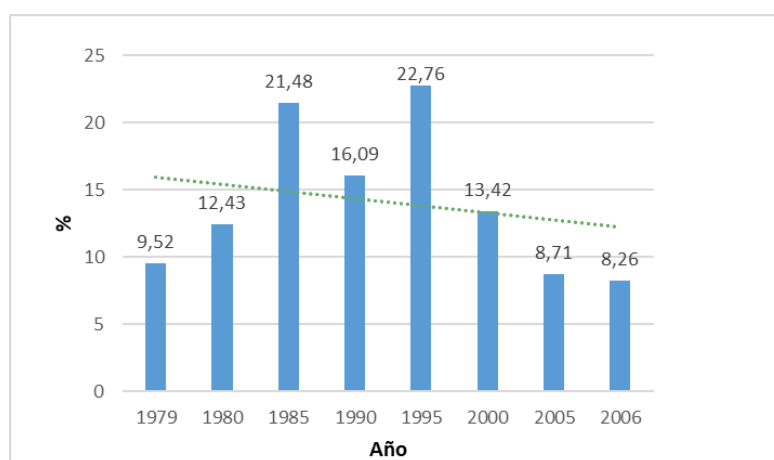
Gráfico 3. Comparación de la tasa de paro por sexo entre los años 2000-2006



*Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la EPA y el INE.*

Algunas de las razones que explican el crecimiento que se vivió durante el año 2006 son, entre otras, el aumento de la tasa de ocupación española. Precisamente, la tasa de paro disminuyó hasta el 8,3%, dato que el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, calificó como “histórico”, pues ese año el número de desempleados en España se redujo considerablemente, alcanzando mínimos históricos desde el año 1979 (El Mundo, 2017). En la siguiente ilustración, se aprecia la evolución de la tasa de desempleo durante los años 1979 y 2006.

Gráfico 4. Desarrollo de la tasa de desempleo en España entre 1979 y 2006



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE.*

En 2006, la economía de mercado española fue creciendo progresivamente, alcanzando un crecimiento medio interanual del 3,5% (El País, 2017). De acuerdo con Pedro Solbes, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda durante la presidencia de José Luis Rodríguez-Zapatero, las tasas de crecimiento experimentaron una aceleración paulatina desde el año 2004, aumento impulsado, sobre todo, por la actividad de la inversión privada (Solbes, 2007).

Tabla 1. Evolución del PIB anual en España entre 2004 y 2006

| <b>Año</b>  | <b>PIB Anual</b> | <b>Variación en % del PIB</b> |
|-------------|------------------|-------------------------------|
| <b>2004</b> | 861.420.000 €    | 3,2%                          |
| <b>2005</b> | 930.566.000 €    | 3,7%                          |
| <b>2006</b> | 1.007.974.000 €  | 4,2%                          |

*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE.*

El informe anual del 2006 realizado por el Banco de España (en adelante BDE) sostiene que, además del fuerte aumento de la inversión, otro de los factores que produjeron la aceleración de la economía durante este periodo de tiempo fue la creación de puestos de trabajo estables, promovido por las reformas laborales que se iniciaron durante la década de los noventa, cuyos efectos se harían más visibles a partir del primer trimestre del año 2007. Mediante estas medidas, la ratio de temporalidad del empleo se redujo hasta el 32%, pues estas reformas impulsaron la creación de contratos indefinidos por medio de incentivos a la contratación (Banco de España, 2006).

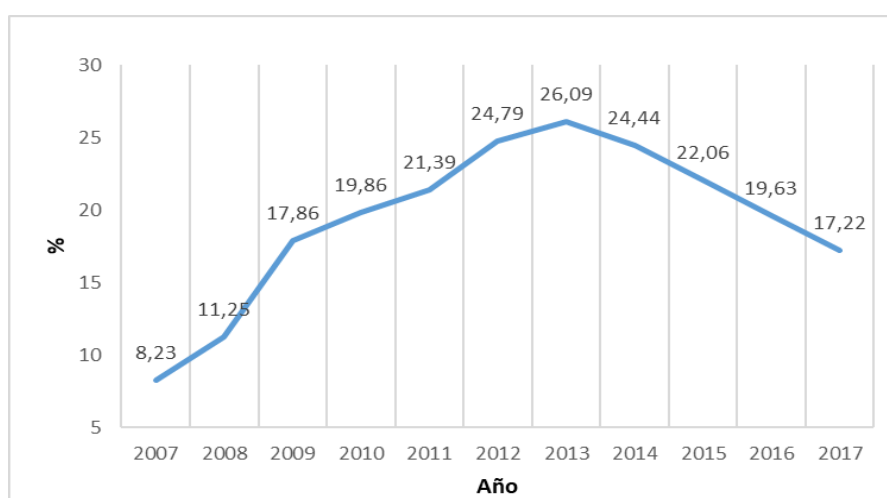
Por otro lado, la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA), señaló que la población en edad de trabajar, es decir, todas aquellas personas mayores de 16 años, creció considerablemente, hasta un 1,6%, reduciendo, así, la tasa de paro estructural y aumentando la tasa de ocupación. El colectivo inmigrante también tuvo un papel protagonista, propiciando el incremento de la oferta de empleo (Banco de España, 2006). Del mismo modo, cabe destacar que las mujeres ocuparon más puestos de trabajo que los hombres, participando más activamente en el mercado laboral durante ese año (El país, 2007).

## **2.2. Comportamiento de la tasa de empleo en España entre 2007 y 2017**

La actividad económica española fue perdiendo ritmo durante el año 2007. A pesar de mantener una tasa de crecimiento próxima al 3,8%, solo una décima por debajo del año 2006 (véase gráfico 1), la economía dejó de seguir la tendencia de crecimiento gradual de los años anteriores. De acuerdo al informe emitido por el BDE de 2007, las

causas que iniciaron esta ralentización económica fueron la reducción de la inversión en activos inmobiliarios y la incipiente inseguridad financiera que se empezó a percibir. La oferta de empleo fue capaz de cubrir la demanda de trabajo por parte de la población activa, la cual creció durante este tiempo. El paro se redujo hasta el 8,3%, logrando niveles de desempleo muy reducidos. Sin embargo, este dato no perduraría, pues el inicio del 2008 vino acompañado por un incremento en la tasa de desocupación, la cual se iría acrecentando año tras año a partir de ese momento (Banco de España, 2007).

Gráfico 5. Tasa de desempleo anual de la población activa española entre 2007 y 2017



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Banco Mundial.*

A pesar de que los primeros síntomas de la recesión económica se palpaban a finales de 2007, no fue hasta el año 2008 cuando realmente se hicieron visibles en el mercado laboral español, el cual aún conserva una serie de características que se analizarán en los siguientes párrafos con el fin de entender mejor por qué la tasa de empleo resultó tan perjudicada durante estos años.

## **2.2.1. Singularidades del mercado laboral en España**

### *2.2.1.1. Marcada división sectorial*

En primer lugar, la crisis no afectó por igual a todos los sectores productivos. El mercado de trabajo español se caracteriza por un perceptible y muy destacado componente sectorial. Sus efectos se notaron en todos y cada uno de los ámbitos de



actividad, especialmente y, con una mayor repercusión, en el sector de la construcción, donde el empleo se vio más perjudicado (Rocha, 2012) por una serie de factores que se explicarán a continuación.

Tabla 2. Tasa de paro registrado por sectores de actividad

| <b>Total de parados (%)</b> |                    |                  |                     |                  |              |
|-----------------------------|--------------------|------------------|---------------------|------------------|--------------|
| <b>Año</b>                  | <b>Agricultura</b> | <b>Industria</b> | <b>Construcción</b> | <b>Servicios</b> | <b>Total</b> |
| <b>2007</b>                 | 3,2                | 13,5             | 11,5                | 60,5             | 89,5         |
| <b>2008</b>                 | 2,5                | 13,1             | 17,9                | 56,2             | 90,2         |
| <b>2009</b>                 | 2,6                | 13,3             | 19,6                | 57,5             | 90,5         |
| <b>2010</b>                 | 3                  | 12,3             | 18,6                | 57,8             | 88,7         |
| <b>2011</b>                 | 3,3                | 11,6             | 17,6                | 58,6             | 87,8         |
| <b>2012</b>                 | 3,6                | 11,3             | 16,5                | 60,4             | 88,2         |
| <b>2013</b>                 | 4,2                | 10,9             | 14,5                | 62,6             | 88,1         |
| <b>2014</b>                 | 4,7                | 10,4             | 12,7                | 63,8             | 86,9         |
| <b>2015</b>                 | 4,8                | 9,7              | 11,3                | 65,5             | 86,5         |
| <b>2016</b>                 | 4,9                | 9,3              | 10,4                | 66,7             | 86,5         |
| <b>2017</b>                 | 4,8                | 9                | 9,4                 | 68               | 86,4         |

*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del SEPE. Estadística de Empleo*

El estallido financiero tuvo un impacto muy negativo en el ámbito de la construcción. Pese a que en el año 2006 la oferta de empleo se vio incrementada en dicha actividad, alcanzando un crecimiento medio del 7,5% (Banco de España, 2006), en la tabla se puede observar que este sector laboral fue uno de los primeros en sufrir las consecuencias de la recesión. Concretamente, la tasa de paro aumentó en un 6,4% del 2007 al 2008. La principal razón que se atribuye a este suceso fue el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, detonado por un sobre exceso en la edificación residencial y en la creación de suelo urbanizable (Cuadrado-Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro y Pérez Armiñán, 2010). La falta de ocupación en este ámbito de actividad refleja a la perfección la acritud que se cernió sobre la sociedad española. Se estima que,

en 2013, el sector había perdido cerca de 1.1776.000 trabajadores desde al año 2008 (Gabinete de estudios económicos Axesor, 2014).

De igual manera, cabe recalcar el carácter cíclico o temporal de esta actividad en la que, dependiendo de la demanda del mercado, se intercalan fases de expansión con épocas de destrucción de empleo; la contratación de trabajadores poco cualificados o la suspensión de empresas son singularidades de esta rama de actividad que afectan indiscutiblemente al empleo de cualquier sociedad (Rocha, 2012).

Por último, es importante destacar el efecto “*arrastre*” de la construcción, pues está estrechamente vinculada a otros ámbitos de trabajo, por lo que la pérdida de empleo en este sector afectaría, simultáneamente, a la ocupación de otras actividades, ya sean manufactureras, como la industria de la cerámica o la fabricación de productos metálicos; o actividades relacionadas con los servicios, como el comercio al por mayor, al por menos, transportes o servicios bancarios, entre otras (Cuadrado-Roura et al., 2010).

#### 2.2.1.2. *Características de los puestos de trabajo: estacionalidad*

La Organización Internacional de Trabajo (en adelante OIT) define el empleo temporal como “*aquel en el que los trabajadores son contratados sólo por un periodo de tiempo específico*”. Asimismo, la OIT indica que estos empleados están sujetos a unos contratos laborales, denominados *contratos de duración determinada*, que, como su propio nombre indica, son convenios entre el empresario y la persona contratada por medio de los cuales se acuerda desarrollar una actividad durante un plazo de tiempo limitado (OIT, 2019).

De acuerdo con el artículo 1 apartado 15 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, los contratos de duración determinada podrán darse siempre y cuando tenga lugar alguna de las siguientes situaciones:

- i. Para realizar una obra o servicio determinados.
- ii. Para atender circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos.
- iii. Para sustituir a trabajadores con derecho a la reserva del puesto de trabajo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Texto refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

La contratación de tipo estacional es uno de los rasgos más característicos del mercado de trabajo en España. Si bien es cierto que el empleo temporal aumentó con la crisis, la realidad es que esta forma de contratación era un hecho ya existente en España antes de la recesión económica.

En la siguiente tabla se realizará una comparación entre los empleados fijos y permanentes del año 2007 y del 2017, es decir, el “antes” y el “después” de la catástrofe financiera y analizaremos si dicha temporalidad en los contratos se ha reducido, mantenido o, por el contrario, aumentado.

Tabla 3. Comparación de la población activa empleada en 2007 y 2017 según su tipo de contrato: indefinido o temporal. Tipos de desempleados según la temporalidad del trabajo

| <b>España</b>    |                               |                        |                      |                        |                      |
|------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Año</b>       |                               | <b>España<br/>2007</b> | <b>OCDE<br/>2007</b> | <b>España<br/>2017</b> | <b>OCDE<br/>2017</b> |
| <b>Empleados</b> | <b>Permanentes</b>            | 62,8%                  | 82,9%                | 60,7%                  | 83,9%                |
|                  | <b>No fijos</b>               | 29%                    | 11,5%                | 22,1%                  | 10,6%                |
| <b>Parados</b>   | <b>&lt; 1 mes</b>             | 1,5%                   | 1,1%                 | 1,5%                   | 0,9%                 |
|                  | <b>Entre 1 y 3<br/>meses</b>  | 2,3%                   | 1,4%                 | 3,1%                   | 1,3%                 |
|                  | <b>Entre 6 y 3<br/>meses</b>  | 1,5%                   | 0,9%                 | 2,5%                   | 0,9%                 |
|                  | <b>Entre 6 y 12<br/>meses</b> | 1,2%                   | 0,7%                 | 2,5%                   | 0,7%                 |
|                  | <b>&gt;1 año</b>              | 1,7%                   | 1,6%                 | 7,5%                   | 1,7%                 |

*Fuente: Elaboración propia mediante la utilización de datos obtenidos de la OECD.*

| <b>Tasa de desempleo</b> |               |             |
|--------------------------|---------------|-------------|
| <b>Año</b>               | <b>España</b> | <b>OCDE</b> |
| <b>2007</b>              | 8,2%          | 5,7%        |
| <b>2017</b>              | 17,3%         | 5,5%        |

*Fuente: Elaboración propia mediante la utilización de datos obtenidos de la OECD.*

Los datos reflejan que la situación del mercado laboral español presenta una situación poco óptima, con resultados negativos ya que, por un lado, la tasa de desempleo experimenta un aumento considerable en el periodo de tiempo transcurrido entre estos diez años y, por otro lado, el porcentaje de trabajadores fijo cae ligeramente. En 2007 podemos observar que los valores de la tasa de empleo son muy similares a los datos registrados por la OCDE. Sin embargo, la estacionalidad en el trabajo sigue siendo elevada, al igual que en 2017 (Villar, 2018).

El problema resultante del empleo estacional es que suele ser de una calidad inferior a la de los trabajos fijos, el salario recibido es menor y la probabilidad de acabar en paro en momentos de recesión económica es mayor para aquellas personas con un contrato de duración determinada (Cachón, 1995). Asimismo, la OIT avisa sobre las inseguridades que generan este tipo de contratación, sobre todo, entre la población joven, pues ven que las fluctuaciones en sus ingresos son cambiantes, así como la frustración que perciben al no encontrar un empleo de calidad en el desarrollo de su carrera profesional (Olías, 2019). En el sub-apartado 3.3.2 *Precariedad laboral*, se analizará más detenidamente esta cuestión.

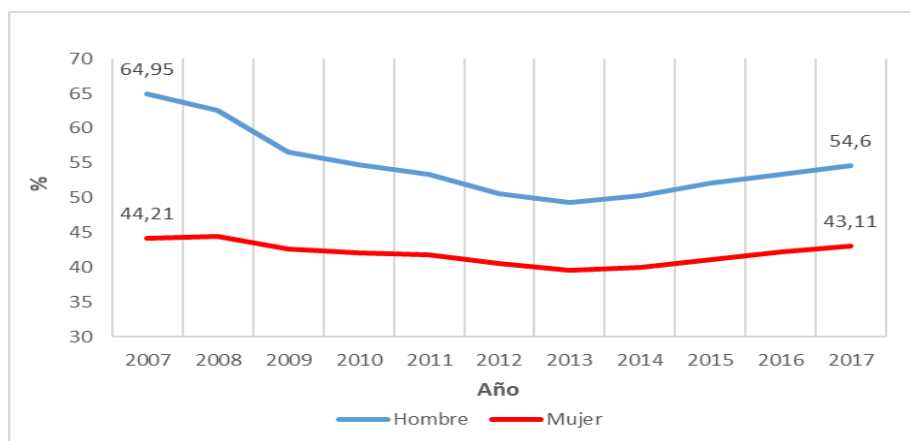
### *2.2.1.3. Impacto diferente según el colectivo poblacional*

El mercado laboral español sufrió las consecuencias de la recesión, cuyas secuelas siguen presentes a día de hoy. Sin embargo, la crisis no se cernió de igual manera sobre los diferentes segmentos de la población. Dependiendo de factores como el sexo o la edad, así como el nivel de formación, la crisis tuvo una mayor o menor incidencia.

En primer lugar, el empleo entre hombres y mujeres se vio afectado de distinta manera. Si bien es cierto que la tasa de paro seguía siendo mayor en las mujeres que en los varones, la caída de empleo del sexo masculino ha sido mucho más pronunciada

durante dicho periodo. Específicamente, cayó de un 64,95% en 2007 hasta un 54,6% en 2017 (véase gráfico 6).

Gráfico 6. Tasa de empleo según el sexo entre 2007 y 2017



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE (los datos seleccionados corresponden al cuarto trimestre de cada año).*

Una de las causas que explican este hecho es que un mayor porcentaje de la población femenina desempeña funciones en el sector servicios mientras que los hombres predominan en el sector de la construcción (véase tabla 4) que, como hemos visto en el apartado 2.2.1 I. *Componente sectorial*, el empleo en el ámbito de la construcción fue uno de los más castigados por el estallido de la crisis. En consecuencia, se podría pensar que el empleo femenino es más constante y estable que el masculino. A pesar de ello, la diferencia entre ambos sigue siendo considerable. En 2017, el INE registró una tasa de ocupación de los hombres del 54,6%, mientras que el de las mujeres se situaba en el 43,11%. Ahora bien, la conducta seguida por ambas tasas podría sugerir una aproximación en sus comportamientos en un periodo no muy lejano. No obstante, se trata de una predicción a futuro que se deberá analizar con el paso del tiempo (Aumaitre, 2017).

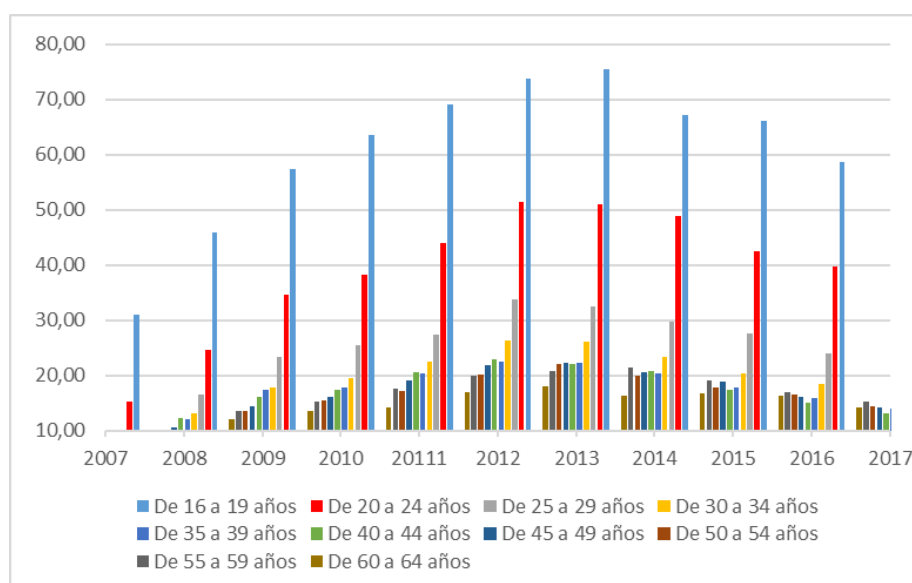
Tabla 4. Empleados por sexo y sector económico año 2017

| AÑO 2017       |             |           |              |           |
|----------------|-------------|-----------|--------------|-----------|
| Sector         | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios |
| <b>Hombres</b> | 820,7       | 2711,3    | 1143,7       | 6.643,6   |
| <b>Mujeres</b> | 195,3       | 683,5     | 101,2        | 7679,1    |

*Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos del INE.*

Además del sexo, la tasa de paro ha variado según qué colectivos atendiendo a factores como la edad o el nivel de estudios adquirido.

Gráfico 7. Tasa de paro según grupos de edad entre el año 2007 y 2017



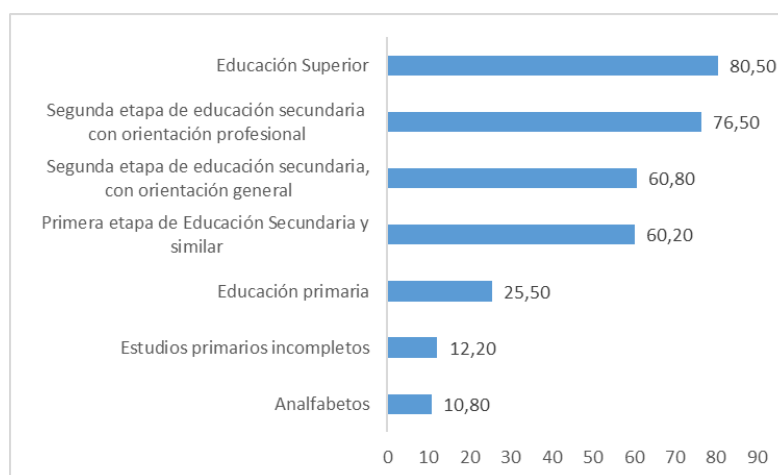
*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE (los datos de cada año corresponden al cuarto trimestre del mismo).*

Los datos proporcionados por el INE exponen que el colectivo poblacional de entre 16 y 24 años representan las mayores tasas de desempleo registradas entre 2007 y 2017. Sin embargo, aunque la crisis agrava esta compleja situación, no fue el detonante del paro juvenil en España ya que este consta desde hace más de treinta años debido al desajuste existente entre la oferta de empleo y la demanda de trabajo (Toharía, 2005).

En el apartado 3 *Los jóvenes y el empleo en España*, se analizará detalladamente el impacto de la crisis sobre la población juvenil y sus efectos sobre dicho colectivo.

Otro dato a tener en cuenta es la estrecha relación existente entre la empleabilidad y el nivel de formación. Randstad, empresa líder en recursos humanos, destaca que “*a mayor formación, menor es el índice de desempleados de larga duración respecto del total de profesionales en esta situación*” (Randstad, 2017). Dicha afirmación se puede corroborar analizando los datos obtenidos por el INE y que se reflejan en el siguiente gráfico, el cual muestra el porcentaje de ocupados de ambos sexos del total nacional del último cuatrimestre del año 2017.

Gráfico 8. Tasa de ocupación según el nivel de formación alcanzado 2017



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE (datos del cuarto trimestre de 2017)*

Ahora bien, el haber alcanzado un grado de educación superior no es garantía de obtener un empleo acorde a las expectativas que se tenían según el nivel de formación adquirido. Surge así el problema de la sobrecualificación, por el cual muchas personas ocupan puestos de trabajo que no requieren o exigen el grado formativo que han logrado.

Esta cuestión a debatir surge en la década de los setenta en Estados Unidos debido a la propagación de la formación superior a partir de la segunda mitad de siglo unido, además, a la complejidad que afrontan los jóvenes a la hora de incorporarse en el mercado de trabajo. De igual forma, la sobrecualificación genera problemas de tipo personal, como el sentimiento de fracaso, pues los estudiantes han invertido sus recursos en formarse y consideran que las características del empleo conseguido no equivalen al

grado de aprendizaje alcanzado. El ámbito económico también se ve afectado por este asunto, pues se incrementa el número de desempleados y se reduce la productividad de los trabajadores en las empresas (Martínez, 2013). Por otro lado, el tipo de contrato y la sobrecualificación están estrechamente ligados ya que la probabilidad de esta se duplica si la contratación es temporal (García, 2009).

El problema de la sobrecualificación en España se ha hecho cada vez más visible debido al desajuste que existe entre el gran incremento de personas con estudios superiores y la escasez de oferta de trabajos cualificados. En la década de los noventa, la proporción entre personas con formación superior y la oferta de trabajos cualificados era bastante similar. Se estima que, por aquel entonces, el colectivo poblacional que poseía un título universitario rondaba alrededor de los once millones (Contexto, 2017) cifra bastante aproximada a la oferta de empleo cualificado.

Los trabajadores españoles sobrecualificados representan una elevada tasa con respecto a otros países. Esta se sitúa alrededor del 20%, aunque varía dependiendo de factores como la edad o la experiencia profesional (Ramos, 2017). Por otro lado, la auto percepción de esta cuestión por parte de los empleados es muy relevante, pues puede afectar a su capacidad productiva si sienten poco satisfechos con su trabajo, pudiendo desarrollar síntomas de depresión e insatisfacción con su vida en general (Nieto, 2014).

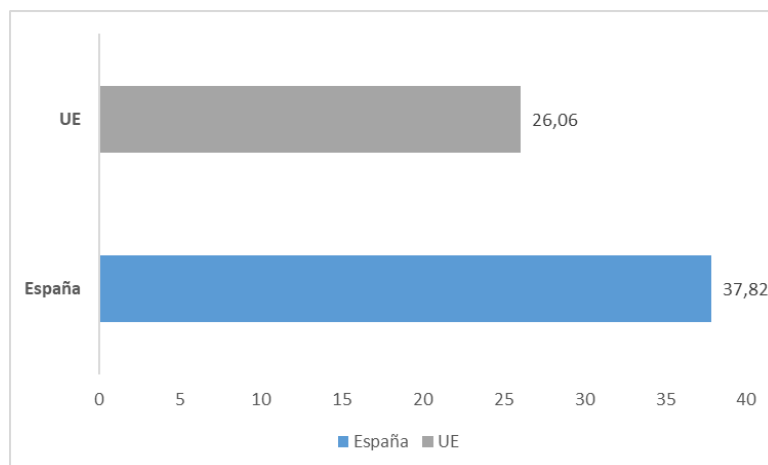
Tres de cada cuatro titulados universitarios del curso 2009-2010 ocupados en 2014 consideraban que estaban desarrollando en su trabajo tareas propias de un titulado universitario (incluido doctorado y postdoctorado). El 11,3% afirmaba que el nivel más apropiado era el del Título en Formación Profesional de Grado Superior y el 7,2% el de estudios de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio. (INE, 2015, p. 9)

Este suceso pone de manifiesto una de las inquietudes más presentes en el mercado laboral español pues, si lo comparamos con la tasa de sobrecualificación del 26,06% de la UE, nuestro país le lleva la delantera, con una tasa del 37,82%.



Gráfico 9. Comparación de la tasa de sobrecualificación entre España y la UE en 2017.

Población comprendida entre 24-35 años con educación superior



*Fuente: Elaboración propia con en base a estimaciones realizadas por el equipo Skills Panorama según datos de Eurostat.*

### **3. Los jóvenes y el empleo en España**

#### **3.1. Definición de población joven y peso demográfico**

La UNESCO define el concepto de población joven como aquella comprendida entre los 15 y los 24 años de edad<sup>2</sup>. Su delimitación resulta difícil, pues se entiende que el término “joven” hace referencia a un colectivo de características diferenciadas y que se encuentra en ininterrumpida transformación. Asimismo, dicho concepto varía según el país de procedencia (UNESCO, 2017).

Dentro de esta delimitación comprendida entre 24 y 25 años se pueden distinguir dos grupos:

- Los adolescentes, de 15 a 19 años, que estudian o que, después de haber alcanzado la educación secundaria, saltan al mercado laboral.
- Los denominados como “*casi adultos*”; grupo comprendido entre los 20 y 24 años de edad, que reciben formación técnica, superior o universitaria para después desarrollar su carrera profesional (Vereda, 2010).

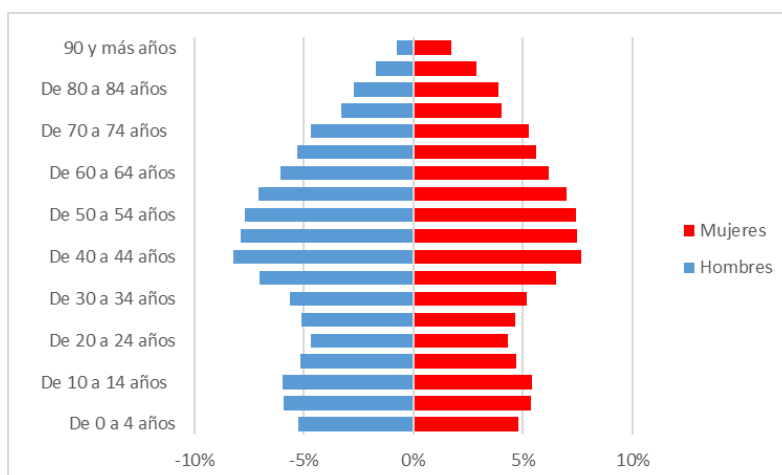
La población española ha ido creciendo a lo largo del siglo XXI. Según los datos aportados por el INE, en 2002, España registró un total de 39.297.299 personas. En enero del 2018, dicha cifra aumentó hasta las 42.095.485 personas. A simple vista, estas cifras pueden resultar esperanzadoras, pues se aprecia una tendencia positiva en el crecimiento demográfico. Sin embargo, la población española presenta, a día de hoy, un saldo vegetativo negativo, en el que la tasa de natalidad se encuentra por debajo de la de mortalidad. Si en 2008 se registró el mayor número de nacimientos desde hacía treinta años, a partir de ese momento, la natalidad ha disminuido hasta el 24,6% (INE, 2018).

En la actualidad, el peso del colectivo joven dentro de la población total española es poco significativo. Atendiendo a lo reflejado en la siguiente ilustración y, explicado anteriormente, podemos ver que España se encuentra en un momento regresivo, con un número de nacimientos insuficiente (base estrecha de la pirámide) y una población que tiende al envejecimiento. El éxodo masivo de los jóvenes podría ser otra de las razones que ha agravado esta situación (INE, 2018).

---

<sup>2</sup> Según el apartado 3 del artículo 2 del Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973 (núm. 138) establece que “no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”.

**Gráfico 10. Pirámide de población de España a 1 de julio de 2018**

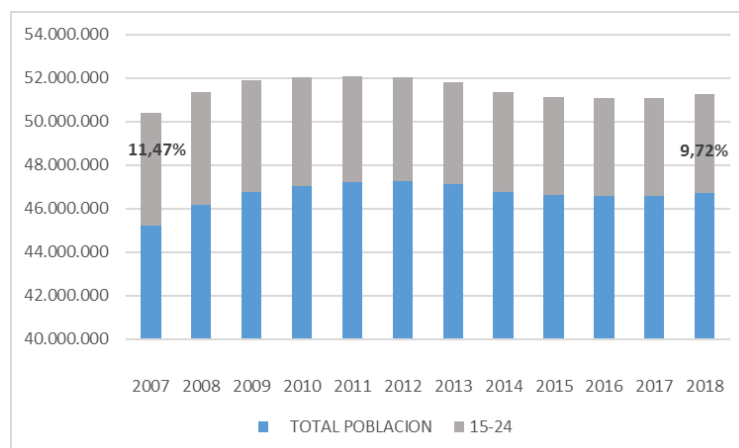


*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE.*

España no es el único país que está experimentando el impacto de la vejez de la población. Numerosos miembros de la UE están advirtiendo esta misma tendencia. Se estima un incremento en el colectivo jubilado frente al poblamiento joven en edad de trabajar. Como consecuencia, estos últimos deberán asumir una mayor carga laboral a fin de poder cubrir los gastos inherentes a los servicios exigidos por la longevidad de la población (Eurostat, 2018).

Con respecto al total de la población española, los jóvenes representan un porcentaje muy reducido, cuya proporción ha ido disminuyendo con el paso del tiempo. En 2018, el colectivo comprendido entre los 15 y 24 años de edad solo representaba el 9,72% del conjunto de la población de España.

**Gráfico 11. Peso demográfico de la población joven con respecto al total 2007-2018**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.*

El gráfico muestra el conjunto total de la población en España integrado tanto por el colectivo nacional, así como la población extranjera residente en nuestro país. Macarrón (2018) afirma: “La inmigración extranjera se debería afrontar con seriedad, rigor y el objetivo de que sea un éxito sostenible, tanto para los foráneos como para las sociedades de acogida” (p.16).

La llegada de extranjeros se presenta como una solución propicia a esta tendencia de envejecimiento, pues, por normal general, los inmigrantes suelen formar parte del grupo de población joven en edad de trabajar, así como en edad de tener hijos, por lo que sí se podría conseguir un efecto rejuvenecedor en la demografía española (González y García, 2018).

### **3.1.1. Declive demográfico y sus principales efectos en la economía**

Siguiendo el análisis realizado por el ingeniero y consultor empresarial, Alejandro Macarrón Larumbe, para la fundación FAES, se estudiarán, en el presente apartado, los efectos del declive vegetativo en la economía española.

La reducción de la natalidad, el constante incremento de la longevidad y, por consiguiente, la falta de población joven en España, trae consigo una sucesión de consecuencias para el sector económico. Indiscutiblemente, el envejecimiento de la población comporta una serie de beneficios para la economía española, pues la necesidad de cubrir necesidades primarias, como la salud, hace que se siga invirtiendo mucho en este servicio. A pesar de ello, el descenso demográfico impacta negativamente en el desarrollo económico. Entre sus consecuencias, constarían la siguientes:

- Disminución del consumo debido a la reducción en la población y la tendencia hacia el envejecimiento de la misma. Los sectores cuya producción se destina a los niños y jóvenes están empezando a notar el efecto de dicho descenso estadístico.
- Menor producción debido a una disminución en la mano de obra y un envejecimiento de la existente. En relación con lo dicho en el punto anterior, la contracción de la demanda interna produce una reducción del consumo, provocando un descenso en la producción y limitando el número de trabajadores requeridos. Por otro lado, la falta de mano de obra tendería a encarecerse por falta de la misma.

- Pérdida de valor de activos inmuebles, cuyo precio depende de la demanda sobre ellos. Los municipios poco poblados son los primeros en afrontar estas consecuencias. Por el contrario, las grandes ciudades no están sufriendo, de momento, los efectos de la devaluación del inmobiliario.
- Aumento del gasto público destinado a cubrir las necesidades de las personas mayores y escasa inversión del mismo en sectores como la educación (Macarrón, 2018).

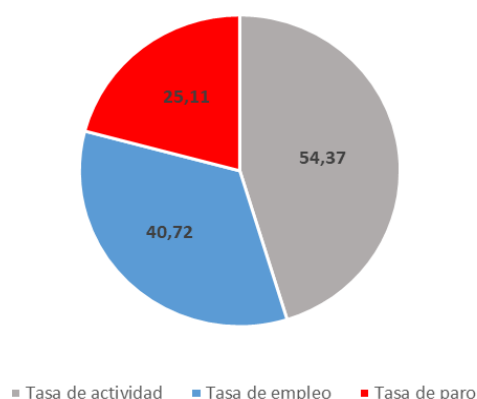
### 3.2. Representación del colectivo joven en el mercado laboral español

Desde el inicio de la crisis en 2007, se ha producido una reducción en el porcentaje de jóvenes respecto al total de la población española (véase gráfico 11), provocado por un descenso en el número de nacimientos, así como un cambio en los flujos migratorios.

Por otro lado, la crisis financiera, el marcado carácter sectorial del mercado de trabajo en España y la dilatación del periodo de estudios<sup>3</sup>, provocando una alteración entre la formación adquirida y el empleo conseguido, son factores que tienen una incidencia considerable en la relación entre población joven y empleabilidad (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, 2018).

En el último trimestre de 2018, la EPA registró que el total de la población joven alcanzó una cifra de 6.611,4 millones de personas, de las cuales 3.594,6 millones estaban activos, 2.692,1 empleados y 902,5 parados.

Gráfico 12. Resultados de la población joven en % sobre el total estatal en el 2018



*Fuente: Elaboración propia en base a resultados obtenidos por la EPA.*

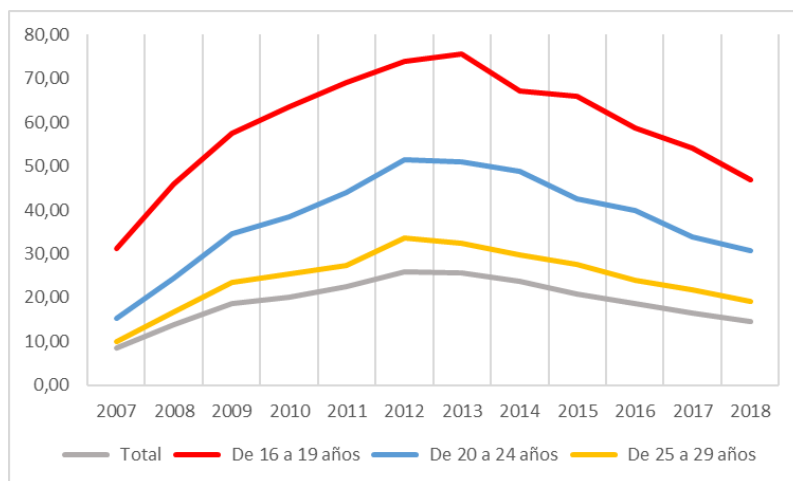
<sup>3</sup> De acuerdo con el avance de la Estadística de Estudiantes recogido en el Informe del INE *España en cifras 2018*, 1.558.685 alumnos se registraron en la universidad en el periodo 2016-2017. El mayor aumento se contempla en Estudios de Doctorado (19,5%) seguido del de los Máster (8%)

### 3.3. Causas del desempleo juvenil

La crisis agravó la situación del empleo juvenil en España. Sin embargo, el paro era una realidad más que presente en nuestro país. Dentro de la UE, la tasa de desempleo española ocupaba una de las posiciones más altas. El año 2006 cerró con una tasa de paro del 8,3% (véase gráfico 4), cifra que se posicionaba alrededor de medio punto por encima de la tasa de la UE (Laborda, 2007).

La edad comprendida entre los 20-24 años fue la más afectada por la crisis, con una tasa de desempleo que aumentó desde el 31,03% en 2007 hasta el 75,53% en 2013. De igual modo, el colectivo poblacional de 25-29 años experimentó una trayectoria semejante, alcanzando una tasa de paro del 32,39% en el año 2013 (INE, 2019). Sin duda alguna, el año 2013 fue el más crítico con un impacto muy negativo en el mercado laboral en España. Ahora bien, desde ese momento, la tasa de desempleo juvenil (16-29 años) ha ido decreciendo paulatinamente cada año, cerrando 2018 con una tasa de paro del 14,45%.

Gráfico 13. Tasa de paro juvenil (16-29 años) entre 2007 y 2018



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE (cuarto trimestres de cada año).*

#### 3.3.1. Abandono prematuro escolar

El abandono escolar prematuro (en adelante AEP) configura uno de los debates más preocupantes del panorama español. En efecto, la educación recibida está estrechamente relacionada con la probabilidad de desarrollar una carrera profesional en el futuro.

Interrumpir el periodo de enseñanza general acarrea graves consecuencias para los jóvenes pues “las oportunidades sociales de las personas dependen cada vez más de su cualificación, de su capital humano, de su capacidad de obtener, manejar e interpretar información, de emplear y adquirir conocimiento” (Enguita, Martínez y Gómez, 2010).

Por su parte, el Director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, Steffano Scarpetta, aseguró que: “Cada vez se hace más difícil para los jóvenes con pocas competencias el encontrar trabajo, y más difícil aún un empleo estable en el mundo laboral actual”.

La proporción de personas, de 18 a 24, que abandonaron prematuramente la educación y la formación ha disminuido de manera constante en la Unión Europea en los últimos años, del 17% en 2002 al 10,7% en 2016. Además, en el año 2016 se registró que el porcentaje de mujeres jóvenes que dejaron la educación (9,2%) fue menor que el de los hombres (12,2%). El objetivo de la UE para el 2020 es reducir la tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 10%. En la actualidad, quince estados miembros han alcanzado dicho propósito. Entre ellos se encuentran: Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Grecia, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos Austria, Eslovenia y Finlandia. A pesar de estos datos tranquilizadores, la cuota de AEP sigue siendo muy elevada en España, encontrándose en segundo lugar, por debajo de Malta y seguido de Rumania (Eurostat, 2017).

El último informe redactado por el INE en 2018 refleja que el número de alumnos registrados en el curso 2016-2017 se incrementó en un 0,2% respecto al curso anterior. Aumenta la matriculación en Formación Profesional a distancia un 3,7% pero se reduce en un 1,2% el registro de alumnos en Bachillerato. En cuanto al abandono escolar temprano, que se ha contraído en 13,4 puntos en los últimos diez años, alcanzando una tasa del 18,3% en 2017. El Consejo Europeo destacó que “los deficientes resultados en materia educativa afectan negativamente al potencial de crecimiento a largo plazo de la productividad en España”<sup>4</sup>.

En la siguiente tabla se contempla el número de alumnos inscritos en la educación de carácter general en España, sin incluir la formación universitaria.

---

<sup>4</sup> Recomendación del Consejo de la UE de 11 de julio de 2017 relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de España.

Tabla 5. Estudiantes registrados en la educación de tipo general en el curso 2016-2017

| <b>Curso 2016-2017</b> | <b>Educación Infantil</b> | <b>Educación Primaria</b> | <b>E.S.O</b> | <b>Bachillerato</b> | <b>Formación Profesional</b> | <b>Total</b> |
|------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|---------------------|------------------------------|--------------|
| <b>Número alumnos</b>  | 1.775.264                 | 2.940.226                 | 1.884.223    | 686.933             | 793.499                      | 8.127.832    |

*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

Romero y Hernández (2019) indican que las causas del abandono escolar pueden ser de tipo endógeno (internas a un individuo) o exógeno (provocadas por factores externos). Dentro de las endógenas se encuentran las personales, en la que se incluirían las aptitudes, ambiciones y motivaciones del individuo; y las relacionales, que implican la influencia que ejercen su familia y el grupo social en él. Por el contrario, la persona no contrala las causas exógenas ya que no dependen de ella. Esta segunda rama se desglosa en estructurales, vinculadas al entorno socioeconómico y las institucionales, que son las que conciernen al método pedagógico vigente.

Rodríguez (2018) sostiene que la falta de diálogo con los hijos, la indiferencia, el nivel de exigencia reclamado por la ESO, las disputas personales y parentales y la supervisión educativa constituyen factores condicionantes del AEP. Por otro lado, desde el punto de vista de los estudiantes, aspectos como la falta de motivación, la experiencia académica, la inserción en el mundo laboral y las ambiciones y perspectivas escolares pueden conducir a la desvinculación temprana de los estudios. Por otro lado, la rigidez del sistema educacional es otra variable que ha influido de manera significativa en este suceso, pues la autoestima de los alumnos se ve menoscabada y se creen incapaces de lograr las expectativas requeridas por el centro escolar. “La escuela reactiva se caracteriza por tener un diseño curricular cerrado y excesivamente parcelado que no se adapta a los diferentes estilos y necesidades de aprendizaje que están presentes en el aula. Este modelo de escuela tradicional cuenta con un currículum incapaz de facilitar



experiencias de interés a un amplio número de estudiantes y tiene, como consecuencia directa, el aburrimiento y la desmotivación” (Prieto, 2015, p. 117).

Además del sistema de educación, el papel de los docentes es fundamental para evitar el AEP. La formación de los mismos debe abarcar ámbitos más amplios que el mero conocimiento de las materias que imparten ya que los estudiantes presentan personalidades muy heterogéneas y, como buenos profesionales, deben satisfacer las demandas del alumnado (Lorenzo, Muñoz y Beas, 2015).

El AEP tiene un impacto negativo sobre el mercado de trabajo y sobre el estado del bienestar. Por ello, es urgente tomar medidas con el fin de evitar el aumento de la exclusión social y la precariedad. El Consejo Europeo<sup>5</sup> 2018 considera que:

A pesar de haber mejorado notablemente a lo largo del último decenio, las tasas de abandono escolar prematuro están muy por encima de la media de la UE, y junto con los resultados educativos, varían mucho entre comunidades autónomas y pueden afectar a la igualdad de oportunidades. Los programas específicos para abordar estas disparidades solo han tenido hasta ahora efectos limitados. El Pacto Social y Político por la Educación, encaminado a una reforma en profundidad del sistema educativo, se encuentra aún en fase de negociación. Mientras tanto, el desarrollo profesional de los profesores va a ser apoyado mediante la reducción de los contratos de trabajo temporal, así como el aumento de los recursos para su formación (p.7).

De igual manera, recomienda a España que adopte un conjunto de pautas en 2018 y 2019 con el objeto de:

Reducir el abandono escolar prematuro y las disparidades autonómicas en los resultados educativos, en particular mediante un mejor apoyo a los estudiantes y profesores (p. 9).

En términos generales, el Consejo de la UE propone tomar medidas estrechamente relacionadas con el régimen educativo actual, optimizando el nivel de formación del profesorado y dedicando una atención especializada al alumno.

---

<sup>5</sup> Recomendación del Consejo de la UE relativa al Programa Nacional de Reformas de 2018 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2018 de España.

### 3.3.2. Precariedad laboral

El desempleo de larga duración, la contratación temporal y la disminución del poder adquisitivo son aspectos que reflejan, por un lado, la vulnerabilidad de la población joven dentro del mercado de trabajo en España y, por otro, las deficiencias apreciables dentro del sistema laboral.

- Desempleo de larga duración:

El tiempo es un factor valioso, por lo que invertirlo en la búsqueda de empleo es una decisión más que acertada para cualquier persona y, sobre todo, para los jóvenes. Sin embargo, el paro de larga duración<sup>6</sup> en España, cuya tasa superó en un 2,4% a la media europea (4%) en 2016 (La Caixa, 2018), es una realidad en el mercado laboral que se cierne, de manera contundente, sobre el colectivo juvenil. Bien es sabido que cuanto mayor es el periodo en el que no se está trabajando, mayores son las dificultades para conseguir un empleo ya que el activo humano, sus aptitudes y capacidades van perdiendo el atractivo que antes poseían, llegando, incluso, a quedarse anticuado y obsoleto para las empresas (Observatorio Empresarial contra la pobreza, 2018).

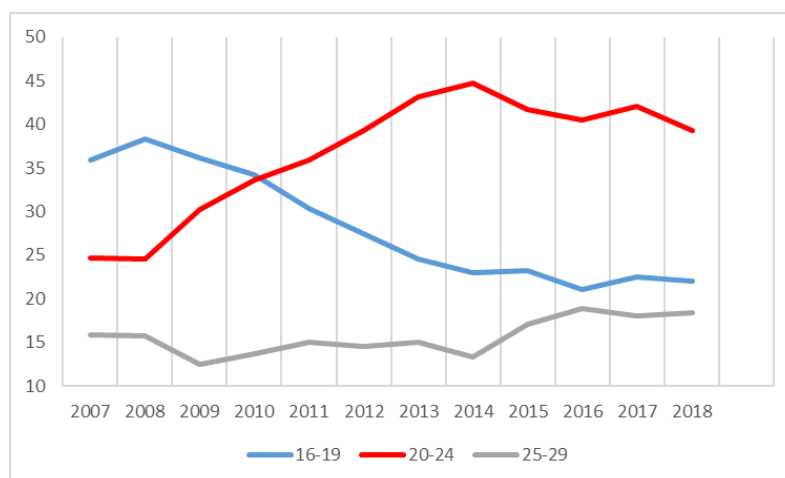
Conforme a los datos obtenidos por el INE en el año 2017, el grupo que representa un mayor porcentaje en la tasa de desempleo de larga duración son los jóvenes de edad comprendida entre los 16 y 24 años (10,2%), seguido del grupo de 50 a 64 años (9,3%) y, finalmente, el colectivo de 25 a 34 años (7, 1%). La población de 35 a 49 años representó la proporción más baja (6,6%).

En 2017, el 22,6% de los desempleados menores de 30 años tardó más de dos años en encontrar un trabajo, mientras que en 2008 esta cifra se situaba en el 5%. Esto supone que la cifra de desempleados de larga duración se ha duplicado casi por cinco respecto a ese año (UGT, 2018). Igualmente, otro hecho que muestra la ralentización del empleo en la población joven sería el número de parados que buscan su primer trabajo.

---

<sup>6</sup> Según el INE, la tasa de paro de larga duración hace referencia a los “parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, como porcentaje de la población activa total (ocupados más no ocupados)”.

Gráfico 14. Desempleados menores de 29 años que buscan su primer empleo



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE*

Atendiendo al gráfico, se puede observar como la cifra de parados de 20 a 24 años aumenta considerablemente en los años 2013 (43,1%) y 2014 (44,7%). A partir de ese momento, se percibe una ligera, pero continúa caída hasta 2018. Este hecho, conocido coloquialmente como “fuga de cerebros”, se produjo como consecuencia de la destrucción de empleo en nuestro país, por lo que un porcentaje elevado del colectivo juvenil tuvo que emigrar a otros países en búsqueda de trabajo. Por último, el número de parados que buscaban su primer empleo aumentó del 24,7% en 2007 hasta el 39,3% en 2018, lo que constituye un claro indicador que muestra la persistente deceleración del empleo juvenil (UGT, 2018).

- Temporalidad en los contratos:

Otro de los factores que manifiestan la precariedad del sistema es la contratación temporal. Como se ha analizado al principio del presente trabajo, apartado 2.2.1 *Singularidades del mercado laboral de España*, la temporalidad de los puestos de trabajo incrementa la inseguridad de los empleados. A pesar de la estabilización del empleo después de la crisis, la contratación de carácter estacional en España es superior a la media europea (14,3%), registrando una tasa del 26,8% en 2017. Si bien es cierto que la tasa de paro ha mantenido una tendencia decreciente desde el 2013 (véase gráfico 5), el número de trabajadores no permanentes sigue siendo alarmante (véase tabla 3). El

efecto inmediato surgido de esta situación es la peor calidad en los contratos (Docel, 2019).

Del mismo modo, nuestro modelo productivo incide directamente en la tasa de temporalidad, ya que está muy enfocado hacia determinados sectores que se caracterizan por una contratación no definida (como es el caso del turismo). Además, la permanencia de la dualidad hace que aumente la contratación temporal frente a la indefinida, pues esta es “más barata” a la hora de rescindir un contrato (Rallo, 2018).

Cabrales, Doblado y Mora (2013) indican que el aumento de la dualidad trae consigo una serie de consecuencias como “una reducción en la tasa de conversión de temporales a indefinidos, una menor inversión de las empresas en la formación ocupacional de sus trabajadores temporales, y una caída en el esfuerzo que estos últimos ejercen el puesto de trabajo” (p. 11). De estas consecuencias se depende la siguiente conclusión: si las compañías deciden no invertir en la formación de sus empleados temporales, estos se verán desmotivados y el esfuerzo destinado a cumplir las expectativas y los intereses demandados por la empresa contratante será mínimo, pues los trabajadores saben que están allí “de paso”, por lo que no se sienten incentivados para ejercer su cometido de la forma más eficiente posible.

- Sueldos insuficientes:

Una de las variables que más afectada se vio por la crisis fue la remuneración que obtenían los trabajadores por las tareas realizadas. La depreciación salarial, junto con la precariedad y el aumento de la contratación temporal, recayó con mayor fuerza sobre el colectivo joven. El salario percibido está estrechamente ligado al tipo de contrato laboral ya que, si éste es temporal, el sueldo recibido será inferior.

El principal problema que se deriva de ello es el riesgo de exclusión social. Este concepto está estrechamente vinculado al desempleo de larga duración. La falta de trabajo a largo plazo, la escasez de ingresos propios, así como situaciones familiares complicadas, incrementan que el colectivo joven se vea inmerso en esta situación. Ante este escenario, los jóvenes tienden a separarse del círculo social que les rodea, aislándose del mismo, pues no pueden “seguir su ritmo de vida”. Del mismo modo, tal y como se ha comentado con anterioridad, el riesgo de exclusión social será inferior en

aquellos jóvenes que adquieren un nivel de instrucción formal superior (Espluga, Baltiérrez y Lemkow, 2004).

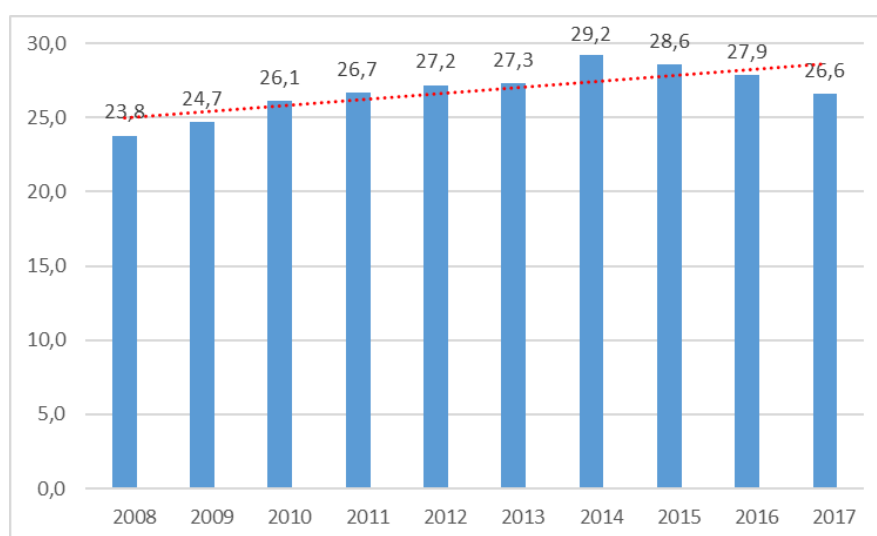
La Estrategia Europa 2020 define que la población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que se halla en alguna de las siguientes circunstancias<sup>7</sup>:

- i. Personas que viven con una renta insuficiente, cuyo ingreso por unidad de consumo es inferior a la renta mediana disponible equivalente.
- ii. Personas que sufren privación material severa, es decir, aquel porcentaje de población que viven en hogares que carecen, al menos, de cuatro conceptos de los nueve especificados a continuación:
  - a) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una vez al año.
  - b) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
  - c) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
  - d) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
  - e) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o compras a plazos en los últimos 12 meses.
  - f) No puede permitirse disponer de un automóvil.
  - g) No puede permitirse disponer de un teléfono.
  - h) No puede permitirse disponer de un televisor.
  - i) No puede permitirse disponer de una lavadora.
- iii. Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo en los que sus miembros (0-59 años) en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total.

---

<sup>7</sup> Recuperado de Encuesta de Condiciones de Vida. INE: *Riesgo de pobreza y/o exclusión social (Estrategia Europa 2020). Indicador AROPE (pp. 2-3).*

**Gráfico 15. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social 2008-2017**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del INE. Indicador AROPE*

El riesgo de exclusión social se cierne de manera diferente según el grupo de edad, registrándose diferencias porcentuales de hasta 18 puntos (Llano, 2017).

**Tabla 5. Población en riesgo de pobreza y exclusión social por edad**

| <b>España</b>   | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>&lt;16</b>   | 29,6%       | 31,9%       | 32,6%       | 31,6%       | 31,4%       | 31,9%       | 35,4%       | 33,4%       | 31,7%       | 31,0%       |
| <b>16-29</b>    | 22,8%       | 23,6%       | 27,8%       | 30,4%       | 33,5%       | 33,0%       | 36,4%       | 38,2%       | 37,6%       | 34,8%       |
| <b>30-44</b>    | 21,3%       | 22,9%       | 24,9%       | 26,0%       | 28,0%       | 28,0%       | 30,4%       | 28,5%       | 27,1%       | 25,0%       |
| <b>45-64</b>    | 21,8%       | 22,%        | 24,2%       | 25,8%       | 27,2%       | 28,9%       | 31,0%       | 31,0%       | 35,5%       | 28,0%       |
| <b>65 o más</b> | 26,2%       | 24,9%       | 22,9%       | 21,2%       | 16,5%       | 14,5%       | 12,9%       | 13,7%       | 14,4%       | 16,4%       |
| <b>Total</b>    | 23,8%       | 24,7%       | 26,1%       | 26,7%       | 27,2%       | 27,3%       | 29,2%       | 28,6%       | 27,9%       | 26,6%       |

*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del indicador AROPE y sus elementos, calculados por el INE a partir de la ECV.*

En términos generales, se observa que la tasa de exclusión social se redujo para todos los grupos de edad excepto para los mayores de 65 años, que aumentó ligeramente hasta el 16,4%. En cuanto al colectivo comprendido entre los 16 y 29 años sigue presentando una tasa demasiado elevada en 2017. Concretamente, desde 2008 la tasa por riesgo de pobreza ha aumentado en doce puntos porcentuales (Llano, 2017).

Se puede apreciar un cambio de tendencia dentro del panorama español: antes de la crisis, el riesgo de exclusión social se centraba, sobre todo, en la población mayor. Esta se encontraba cuatro puntos por encima del colectivo joven (16-29 años). Sin embargo, durante el transcurso de la misma se puede apreciar como el grupo de población de 65 años ha resistido mejor los efectos de la recesión (véase tabla 5), aumentando la brecha generacional. Este acontecimiento se debe, en gran medida, a las pensiones de jubilación, que en muchos casos han funcionado como un elemento amortiguador ante los efectos adversos de la depresión (Zugasti, 2017).

Los niveles de exclusión social también difieren en función del sexo. Llanos (2017) refiere: “En 2017 hay 6,4 millones de mujeres y 5,9 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social; es decir, hay medio millón más de mujeres afectadas” (p.6).

Todo lo expuesto anteriormente refleja un conjunto de problemas que afectan de forma rotunda a los jóvenes. Desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han diseñado un conjunto de medidas a largo plazo, conocidas como *Plan de Choque por el Empleo Joven*, con el firme objeto de mejorar la incorporación laboral de este colectivo. Con todo ello se pretende aumentar la oferta de empleo de manera sustancial en sectores estables que permitan el desarrollo profesional de los mismos; mejorar la formación y las competencias de los jóvenes, sean cuales sean sus antecedentes: abandono escolar, sobrecualificación, falta de integración social debido a sus lugares de orígenes, etc. Para ello, será necesario mejorar y fortalecer el cometido de las instituciones dedicadas a optimizar el nivel de empleabilidad en España. Por último, este plan propone la adopción de una serie de propuestas con la finalidad de lograr que los alumnos retomen lo estudios que no completaron; que la población juvenil participe de manera activa en grupos corporativos para la consecución de sus derechos laborales, así como el apoyo al emprendimiento y al aprendizaje profesional íntegro (SEPE, 2018).

Los objetivos que se buscan conseguir con este Plan de Empleo<sup>8</sup> dirigido al colectivo joven son:

- i. Establecer un marco laboral de calidad en el empleo y la dignidad en el trabajo.
- ii. Hacer protagonistas a las personas jóvenes de su proceso de inserción laboral y cualificación.
- iii. Incrementar la cualificación e inserción laboral dotando a los jóvenes de más competencias profesionales.
- iv. Fomentar un nuevo modelo económico basado en la productividad y el valor añadido.
- v. Dotar a los Servicios Públicos de Empleo de los medios y recursos para prestar una atención adecuada e individualizada.
- vi. Desarrollar una formación específica en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para eliminar sesgos de género, combatir la segregación horizontal y la brecha salarial de género.
- vii. Combatir el efecto desánimo de las personas jóvenes que no buscan empleo porque creen que no lo van a encontrar.
- viii. Aproximación al concepto “fuga de cerebros” lo van a encontrar.

---

<sup>8</sup> Resolución de 7 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021. BOE, de 8 de diciembre de 2018, núm. 296, pp. 120656 a 120733.



#### **4. Éxodo masivo de jóvenes: ¿qué supuso este fenómeno?**

##### **4.1. Aproximación al concepto “fuga de cerebros”**

La fuga de cerebros se asocia generalmente con la pérdida social de capital humano y hace referencia al éxodo de profesionales plenamente especializados, científicos, investigadores, académicos y estudiantes. Se refiere a la emigración de trabajadores y especialistas altamente cualificados o perfectamente instruidos de un país a otro más desarrollado. La atención se centra en esta pérdida del capital humano que no se reinvierte en el país donde se creó. Esto quiere decir que los países gastan dinero en educación y formación para crear buenos profesionales y, a su vez, estos pierden sus recursos por la imposibilidad de ofrecerles trabajo o mejores condiciones laborales (Velciu, 2016).

Bartolini, Triandafyllidou y Gropas, (2015) explican que las motivaciones económicas constituyen uno de los factores más influyentes y decisivos a la hora de emigrar. Sin embargo, otros elementos, como la mejora en la calidad de vida o el perfeccionamiento de la formación y el desarrollo profesional, empezaron a cobrar mucha relevancia entre los jóvenes. Los que se fueron se caracterizaban por un perfil educativo altamente cualificado y, la decisión de marcharse de su país de procedencia, es el resultado de una combinación de factores: por un lado, las circunstancias concretas que se vivieron por aquel entonces (las crisis y sus consecuencias) y por otro, las condiciones de empleo de su país de origen (en el caso de España, marcado por la precariedad), así como la generalización de prácticas políticas como la corrupción, el nepotismo, el establecimiento de jerarquías estructurales rígidas y la gerontocracia, con las cuales el colectivo juvenil no se sentía representado.

Desde el inicio de la recesión en 2007, la expresión “fuga de cerebros” se ha repetido reiteradas veces. El éxodo masivo de jóvenes a otros países en busca de mejores condiciones laborales o, incluso, en busca de empleo por la imposibilidad de encontrarlo en su país de origen, fue una de las consecuencias más rotundas de la crisis. Universitarios recién graduados, con un recorrido educativo amplio y con un nivel de instrucción sobresaliente, se enfrentaron a una situación de incertidumbre, en la que sus expectativas laborales se derrumbaron. Frustración y decepción fueron algunos de los sentimientos más generalizados entre los jóvenes, pues sentían desprotegidos y desamparados por los organismos e instituciones de su propia nación. Todo ello tuvo

como consecuencia migrar de manera involuntaria a otros países, pues la posibilidad de prosperar en España era imposible en aquel momento (Santos y Muñoz, 2015).

Aunque es cierto que los países desarrollados pierden capital humano altamente cualificado, Johnson (2008) denuncia que el fenómeno fuga de cerebros no es un acontecimiento que se cierne solo y exclusivamente en los países avanzados, sino que también perjudica a los países más pobres privándoles de profesionales como médicos, científicos, enfermeras o profesores; la dificultad de compatibilizar los costes, así como los incentivos para alcanzar una instrucción más completa; o la decisión resultante de la crisis: abandonar el país o salir del sector de especialización.

#### **4.2. Impacto en el flujo migratorio**

Ortega-Rivera, Valls y Coll (2016) apuntan que uno de los efectos más inminentes y perceptibles de la crisis fue un cambio en las corrientes migratorias. Si en el año 2000, España se consolidó como el segundo país receptor de extranjeros, en 2008 la llegada de inmigrantes cayó estrepitosamente mientras que el flujo de salida de los nacionales aumentaba progresivamente. Según la OCDE (2013):

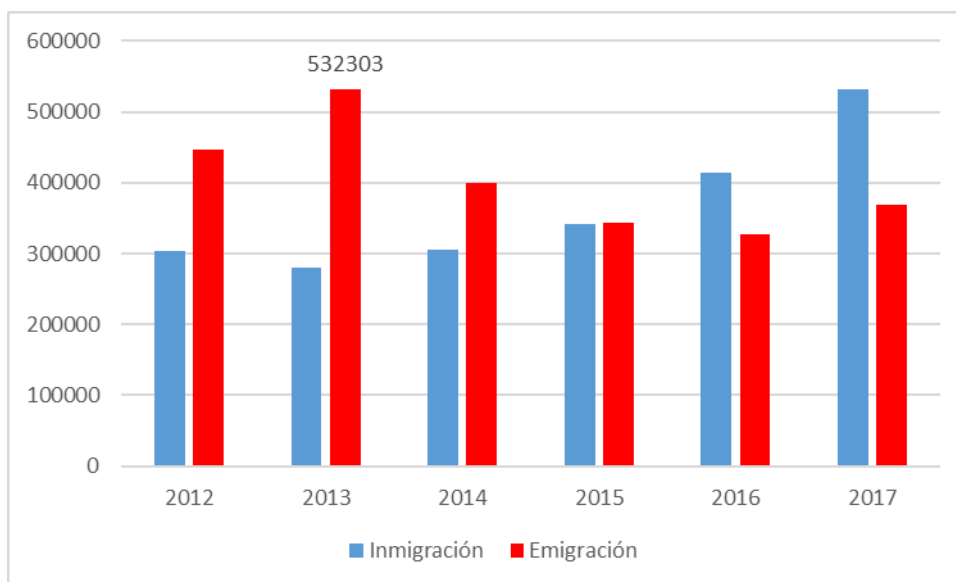
El número de recién llegados creció entre 2000 y 2005, pero disminuyó considerablemente en la segunda mitad del decenio. En particular, la migración reciente procedente de América Latina y el Caribe descendió debido a los efectos de la crisis económica en sus principales países de destino, en concreto España y los Estados Unidos de América (p.3).

El año 2007 se caracterizó por una reducción del PIB (véase gráfico 1) acompañado del aumento de las salidas migratorias. Desde el 2010, las salidas han sumado más de 400.000 por año (un poco menos de 10.000 por total nacional) que es, en términos absolutos y relativos, el nivel más alto de emigración registrado en la historia española. Esto se debe, particularmente, a la elevada movilidad de los extranjeros. De hecho, estos son los que representan una proporción más elevada dentro de los flujos migratorios hacia el exterior. Se estima que, en 2012, aproximadamente, el 50% de los extranjeros que residían en España se marcharon, mientras que la cifra total de nacionales españoles estaba muy por debajo de la mitad (Izquierdo, Jimeno y Lacuesta, 2015).

En la siguiente ilustración se observan las corrientes migratorias que tuvieron lugar entre los años 2012 y 2017. Cabe resaltar la diferencia en la cifra de personas que

abandonaron España en el año 2013, que alcanzó las 532.303 personas frente a las que llegaron, situándose en 280.772.

Gráfico 16. Flujo migratorio en España de 2012 a 2017



*Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de Statista.*

Durante el año 2017 se registró un saldo migratorio positivo de 164.604 personas. Tanto la inmigración como la emigración aumentaron: la primera en un 28,4% y la segunda en un 12,4%. Sin embargo, la población se redujo en el colectivo joven de 25 a 29 años de edad en 253.372 personas (INE, 2018).

## **5. Los jóvenes en el panorama económico actual**

La crisis económica no ha dejado indiferente a nadie. El mundo en su conjunto y, España en particular, ha sufrido las consecuencias de esta debacle financiera y la recuperación ha sido lenta y costosa, tanto a nivel económico, como a nivel social.

A pesar de ello, según los datos remitidos por la OCDE, 2018 ha sido un año en la que la economía española ha conseguido una recuperación destacable mediante un conjunto de reformas estructurales, un aumento de la competitividad y la mejora en las relaciones comerciales con el exterior. A nivel social, se puede afirmar que la tasa de desempleo se está reduciendo desde el año 2013 (véase gráfico 5). No obstante, esta sigue presentando niveles muy elevados entre los jóvenes y los desempleados de larga duración. El nivel de inversión en formación sigue siendo insuficiente y escaso, impidiendo la posibilidad de incrementar las competencias del capital humano. El problema no reside solo en la falta de inversión en la instrucción a los jóvenes, sino también en la destinación de recursos, todavía escasa, a los centros educativos que imparten dicha formación con el fin de mejorar la calidad en la enseñanza. Otro dato a destacar es el riesgo de exclusión social, el cual sigue siendo superior entre el colectivo juvenil que en las generaciones de mayor edad. Este hecho tendrá un impacto negativo en la población joven cuando alcancen una edad mayor pues, debido al amplio periodo de paro, el salario recibido (claramente inferior al de las personas mayores) y la relación directa entre los ingresos percibidos y las pensiones de jubilación auguran una calidad de vida inferior durante la vejez para el conjunto juvenil en comparación con las generaciones anteriores (OCDE, 2018).

Por otro lado, haciendo referencia a lo explicado en el apartado *4.2 Impacto en el flujo migratorio*, la OCDE (2018) concluye que: “el número de emigrantes españoles que viven en el extranjero es ahora superior a 1,3 millones de personas, y los datos disponibles sugieren que los emigrantes recientes son jóvenes y con un nivel de educación relativamente elevado” (p. 64). Numerosos medios de comunicación se refieren a estos emigrantes como la “generación perdida” de jóvenes españoles talentosos, cuya salida dio paso a una atmósfera pesimista e incrementó, de manera potencial, la tasa de desempleo (Arango, 2016).

## **5.1. Incentivo de contratación a los jóvenes**

En la actualidad, uno de los problemas más preocupantes en el panorama económico español sigue siendo la elevada tasa de paro juvenil. El abandono escolar prematuro, la exigua cualificación profesional y la falta de experiencia en el mercado de trabajo son algunos de los factores que explican esta tendencia que parece no mejorar.

### **5.1.1 Proyectos y estrategias**

Para evitar la exclusión de los jóvenes en el mercado laboral y facilitar su inserción en el mismo, se han llevado a cabo una serie de iniciativas, tanto a nivel estatal como transnacional y, de esta forma, lograr el propósito número 8.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 desarrollados por las ONU (2015): “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”.

La Garantía Juvenil constituye un ejemplo de estas medidas. Creada por la UE<sup>9</sup>, tiene como objeto principal facilitar la consecución de empleo a la población joven desocupada o no integrada en sistemas formativos. Los jóvenes deben inscribirse de manera voluntaria y desde ese momento, la iniciativa se compromete a facilitarles una oferta de empleo, beca de aprendizaje o formación en prácticas en un periodo inferior a cuatro meses (SEPE, 2019).

A priori, esta medida constituye un claro ejemplo de la voluntad de reducir y mejorar la precaria situación de los jóvenes en el mercado laboral. Sin embargo, su éxito no ha sido el que se esperaba y las críticas hacia este plan no han tardado en surgir. Víctor Reloba, vicepresidente y responsable del Área Socioeconómica del Consejo de la Juventud de España (CJE), expone algunos de los fallos más apreciables y evidentes que muestran la ineficacia de las políticas implementadas. Entre ellos se encuentran el tipo de comunicación utilizada de carácter institucional, seria y alejada de los jóvenes y su realidad; la falta de coordinación entre las comunidades autónomas y el uso erróneo de las bonificaciones a la contratación, las cuales reducen los costes a las empresas y que no han cumplido con el objetivo de aumentar el número de empleados (Reloba, 2016).

A pesar de no haber superado las expectativas, el Plan de Garantía Juvenil tiene un largo recorrido aún. La inserción de mejoras para la consecución de sus objetivos es un

---

<sup>9</sup> La Garantía Juvenil fue creada como resultado de la Recomendación del Consejo de 22 de abril de 2013.

tema prioritario en la agenda del CJE. Así pues, Reloba (2016) propone incrementar el papel de los servicios públicos de empleo mediante la incorporación de recursos humanos, pues, en comparación con otros países de la UE, España cuenta con un número de funcionarios insuficiente; crear planes personalizados que respondan a las necesidades de cada tipo de joven e incrementar la difusión de este plan con la finalidad de aumentar las inscripciones.

En relación con el Plan de Garantía Juvenil, se encuentra la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven. Su principal cometido consiste en facilitar la incorporación de los jóvenes al mundo laboral después de haber terminado su periodo formativo. Fomentar la igualdad de oportunidades para trabajar, promover el emprendimiento o mejorar la calidad del empleo son algunos de los objetivos de esta estrategia. Por otro lado, el incentivo destinado a las compañías para aumentar la contratación laboral de jóvenes ha tenido un impacto positivo en los últimos años. En 2016, se registró que los contratos en prácticas aumentaron en un 100,7% mientras que los contratos de carácter no temporal dirigidos a jóvenes se incrementaron en un 58%. Son datos muy positivos que reflejan el éxito de esta estrategia (Randstad, 2017). En cuanto al emprendimiento, Reloba (2016) se muestra cauteloso e insiste en la innovación como elemento de valor añadido al emprendimiento:

“Por eso debemos promover el emprendimiento que introduce una innovación, algo que realmente suponga un valor añadido. Es decir, si nosotros no conseguimos que las personas que están en los programas de emprendimiento desarrollen algún valor añadido lo que estamos generando es la creación de una nueva pyme que va a experimentar las mismas dificultades que las que ya existen. Lo que vemos es que el 60% de las nuevas pequeñas empresas es nuestro país desaparece a los dos o tres años”.

Es decir, el emprendimiento se percibe como una oportunidad para el desarrollo profesional de los jóvenes siempre y cuando la innovación sea el núcleo central y no se repitan las mismas actuaciones que se han ido produciendo anteriormente.

Por otro lado, las mejoras en las comunicaciones han revolucionado la organización global de la producción de bienes y servicios. La tecnología ha ampliado las cadenas de valor internacionales para vincular varias etapas del proceso de fabricación a través de numerosos países. La capacidad de comprar y vender bienes y servicios en línea se ha

transformado, dando lugar a mercados globalizados. Las tecnologías digitales, incluyendo Internet, también representan un cambio importante, pues han transformado la forma en que los ciudadanos interactúan con los gobiernos, así como la forma de aprendizaje de la población joven. Por todo ello, surge la necesidad de crear una iniciativa que impulse y fomente la colaboración y el compromiso de los jóvenes en el trabajo. Nace, así, el programa *Solutions For Youth Employment* (S4YE). Se trata de una asociación de múltiples partes interesadas procedentes del sector público, el sector privado, actores de la sociedad civil, funcionarios del gobierno, fundaciones y grupos de jóvenes, cuyo objeto es promover el liderazgo y proporcionar recursos para aumentar el número de jóvenes comprometidos con un trabajo productivo. La realidad laboral está en continuo cambio. Los empleos tradicionales se están transformando y se están creando nuevas formas de trabajo. Las grandes corporaciones están contratando cada vez más a empresas de menor tamaño en países extranjeros para realizar los procesos y funciones relativas al negocio. Es por ello preciso aprovechar este momento para crear estrategias que aumenten la participación de los jóvenes en el mundo laboral e invertir en el emprendimiento digital como un inequívoco potencial de cara al futuro (World Bank Group, 2019).

## 6. Conclusiones

El estallido de la crisis financiera supuso un antes y un después en el panorama económico internacional. La incertidumbre generada por este suceso quedó plasmada en el cese de numerosas actividades. El temor generalizado a las repercusiones de la situación del sistema financiero mundial, la pérdida de empleo y la desconfianza surgida por este evento de características inimaginables han hecho que la recesión iniciada en 2008 se haya convertido en un hecho histórico.

Si bien es cierto que la crisis parece haber llegado a su fin, las secuelas derivadas de la misma son importantes y la recuperación se ha caracterizado por su lentitud y complejidad. Sin lugar a dudas, la crisis tuvo un marcado componente social, incidiendo directamente sobre las personas. La evolución del empleo durante la recesión es un claro indicador de los efectos de la misma.

El análisis llevado a cabo en el presente trabajo muestra cómo la tasa de desempleo en España se vio afectada por la depresión, alcanzando máximos entre los años 2013 y 2014. Sin embargo, la crisis no es la única causa de la precaria situación laboral española. Aunque si es cierto que se vio agravada, la realidad es que el mercado de trabajo en España presentaba unas deficiencias estructurales muy marcadas. Históricamente, el colectivo que se ha visto más afectado por dichos defectos ha sido la población joven. A pesar de ser una de las generaciones mejor preparadas a nivel educativo, la tasa de desempleo juvenil es uno de los problemas principales en la agenda nacional. La rigidez de los sectores y la temporalidad de los contratos inciden negativamente en el colectivo juvenil, incrementando la tasa de desempleo. Además de ello, a este problema de paro se le unen otros factores como: el abandono escolar temprano, alcanzando unos niveles extremadamente preocupantes en España; el desempleo de larga duración entre los jóvenes; la elevada sobrecualificación; el desequilibrio existente entre la oferta y demanda de empleo; los salarios insuficientes o la huida al extranjero con el fin de conseguir mejores condiciones laborales, constituyen problemas de elevada complejidad que se deben solucionar cuanto antes.

Con todo lo expuesto anteriormente, parece que la empleabilidad en España no atraviesa su mejor momento. Tal y como opinan García y Malo (2014): “El punto de partida consiste en entender la situación actual del mercado de trabajo español como una situación en la que la entrada al mercado de trabajo está *bloqueada*” (p.288).



Para acabar con ese “bloqueo”, se han llevado a cabo medidas como el Plan de Garantía Juvenil o la Estrategia de Emprendimiento para mejorar esta cuestión nacional. A pesar de no haber abarcado todos los puntos incluidos en sus ambiciosos programas, la implementación de las mismas sí ha dejado en evidencia la clara intención de mejorar esta situación cuanto antes.

Asimismo, el desarrollo de este trabajo focaliza su atención en la falta de calidad en el empleo. No se trata solo de reducir la tasa de desempleo en el país, sino de mejorar la calidad de los empleos en el mismo.

La OIT, en su informe *Perspectivas sociales del empleo en el mundo: Tendencias 2019*, alerta de que, a pesar de haberse registrado una reducción en la tasa de paro a nivel mundial, no se ha percibido ningún tipo de mejora en la calidad del mismo. Esto hecho quedó reflejado en 2018, cuando la mayor parte de las personas empleadas en el mundo, cuya cifra asciende a los 3300 millones de personas, “sufrieron déficits de bienestar material, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades” (OIT, 2019). Tal y como demanda Deborah Greenfield, Directora General Adjunta de políticas de la OIT, haciendo referencia al ODS número ocho: “no se refiere al pleno empleo si no a la calidad del mismo”. Si bien se ha analizado anteriormente el impacto positivo de la digitalización y el auge tecnológico, la OIT insiste en contrarlar los nuevos modelos empresariales para que no desmejoren los resultados alcanzados en el mercado de trabajo, como la seguridad o las medidas de protección social.

A pesar de que se prevé que la tasa de paro se seguirá reduciendo hasta 2020 en la mayor parte de los países europeos occidentales, la falta de calidad de trabajo y la desigualdad de oportunidades son cuestiones que, a priori, parecen no tener una solución inmediata (OIT, 2019).

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede concluir que, aunque la disminución de la tasa de desempleo se consolida como un problema prioritario en cualquier país, conseguir la calidad del empleo puede provocar, no solo su reducción, sino también mejorar el sistema económico en cuestión. Un aumento del empleo traerá consigo un aumento del PIB, reduciendo los desajustes en el mercado de trabajo y promoviendo la creación neta de empleo (Dehesa, 2013).

## 7. Bibliografía

- Arango, J. (2016), Spain: New Emigration Policies Needed for an Emerging Diaspora.
- Aumaitre. A (2017). Empleo y género en tiempos de crisis. Recuperado de: <https://politikon.es/2017/03/08/empleo-y-genero-en-tiempos-de-crisis/>
- Banco de España (2006). Informe Anual 2006. Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/06/inf2006.pdf>
- Banco de España (2007). Informe Anual 2007 Recuperado de: <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/07/Fic/cap5.pdf>
- Cabrales, A., Dolado, J. J., & Mora, R. (2013). Dualidad laboral y déficit de formación ocupacional: Evidencia sobre España con datos de PIAAC. *Informe nacional del Programa Internacional de Evaluación de Competencias de la Población Adulta*, 2, 9-38.
- Cachón, L (1995). La contratación temporal en España: mercado de trabajo y prácticas empresariales. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*. (31-32), p.208-235.
- Contexto (2017). Demasiado preparados para el Mercado laboral. *Contexto*. Espacio realizado con la colaboración del Observatorio Social de “La Caixa”. Recuperado de <https://ctxt.es/es/20170531/Firmas/13115/Mercado-laboral-jovenes-sobrecualificacion-desempleo.htm>
- Cuadrado-Roura, J., López Morales, J. M., Crecente Romero, F. J., León Navarro, M., & Pérez de Armiñán, A. (2010). El sector de la construcción en España: análisis, perspectivas y propuestas. Madrid: Colegio Libre de Eméritos.
- Dayton Johnson, J. (2008). Migración y países en desarrollo. *Centro de Desarrollo de la OCDE, Centro de la OCDE en México*, 11.
- Dehesa, G. (2013). Interrelaciones entre crecimiento y empleo. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/economia/2013/06/15/actualidad/1371325823\\_473956.html](https://elpais.com/economia/2013/06/15/actualidad/1371325823_473956.html)
- Docel, L (2019). La OIT avisa de la precarización del empleo en el mundo y destaca la alta temporalidad en España. Recuperado de: [https://elpais.com/economia/2019/02/13/actualidad/1550088419\\_496910.html](https://elpais.com/economia/2019/02/13/actualidad/1550088419_496910.html)

- El Mundo (2017). La tasa de desempleo Cierra 2006 en el 8,3%, el nivel más bajo desde 1979. *El Mundo* Recuperado de: <https://www.elmundo.es/mundodinero/2007/01/26/economia/1169798824.html>
- El País (2017). La economía española creció un 3,8% en 2006. *El País*. Recuperado de : [https://elpais.com/economia/2007/02/13/actualidad/1171355573\\_850215.html](https://elpais.com/economia/2007/02/13/actualidad/1171355573_850215.html)  
[Accesed 20 Jan. 2019]
- Enguita, M. F., Martínez, L. M., & Gómez, J. R. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Obra Social Fundación" la Caixa".
- Espluga, J., Baltiérrez, J., & Lemkow, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Cuadernos de trabajo social*, 17, 45-62.
- Eurostat (2017). Decrease in “early school leavers” in the EU continues. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-eurostat-news/-/EDN-20170908-1>
- Eurostat (2018). Estructura demográfica y envejecimiento de la población. Recuperado de: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population\\_structure\\_and\\_ageing/es](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es)
- Gabinete de estudios económicos Axesor (2014). *El sector de la construcción en España. Especial referencia al sector de infraestructuras: tendencias globales, alternativas de financiación y oportunidades para empresas españolas*.
- GARCÍA, C., y MALO, M.A. (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España (p.288). Recuperado de: [https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII\\_INFORME.pdf](https://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf)
- Gittleston, K. (2018). Lehman Brothers: las cinco consecuencias más sorprendentes de la crisis que desató la quiebra del banco en 2008 Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-45491698>
- González, D. P., & García, A. A. (2018). ¿Compensará la inmigración extranjera el envejecimiento demográfico en España? *Estudios Geográficos*, 57(225), 735-738.
- INE (2018). Cifras de población a 1 de enero de 2018. Estadística de migraciones. Año 2017. Informe Notas de Prensa.

- INE (2018). España en cifras 2018. Recuperado de: [http://www.ine.es/prodyser/espa\\_cifras/2018/index.html](http://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2018/index.html)
- INE (2018). Movimiento natural de la población (Nacimientos, Defunciones y Matrimonios). Indicadores demográficos básicos. Año 2017. Datos provisionales. Recuperado de: [https://www.ine.es/prensa/mnp\\_2017\\_p.pdf](https://www.ine.es/prensa/mnp_2017_p.pdf)
- Izquierdo, M., Jimeno, J.F. y Lacuesta, A. (2015). Spain: From immigration to emigration? Documentos de trabajo nº 1503. Banco de España.
- Llano Ortiz, J.C. (2017). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017. EPNA-ESPAÑA.
- Lissardy, G. (2018). 3 consecuencias políticas que persisten hasta hoy de la crisis financiera de 2008, “la peor de la historia”. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45518144>
- Lorenzo, J.A., Muñoz, I.M. y Beas, M. (2015). Modelos de formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en España desde una perspectiva europea. Revista Complutense de Educación, 26 (3), 741-757.
- Macarrón. A (2018). Consecuencias del declive demográfico en España. (Nº212). Recuperado de: <https://fundacionfaes.org>
- Martínez, J. S. (2013). Sobrecualificación de los titulados universitarios y movilidad social. En Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Eds.), PIAAC: Programa Internacional para la Evaluación de las Competencias de la población adulta, 2013, (Informe español vol. II).
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018). Informe jóvenes y mercado de trabajo (nº17). Recuperado de: [http://www.mitramiss.gob.es/es/sec\\_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm](http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/analisis-mercado-trabajo/index.htm)
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2018). Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021.
- Montalvo, J. G. (2009). La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España. *Papeles de economía española*, 119, 172-187.

- Munera, I (2018). Estudiar sí sirve: la tasa de paro cae hasta el 8,67% entre personas con estudios superiores. Disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/2018/08/20/5b795659e5fdea6f258b4677.html>
- Nieto Viramontes, S. (2014). Essays on Overeducation: Evidence from Spain.
- OCDE (2013). La migración mundial en cifras. UNDESA. Recuperado de: <https://www.oecd.org>
- OCDE (2018). España. Noviembre 2018. Recuperado de: [www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-spain.htm](http://www.oecd.org/eco/surveys/economic-survey-spain.htm)
- OIT (2019). Perspectivas sociales del empleo en el mundo. Tendencias 2019
- Olías, L (2019). La OIT sitúa a España como líder en Europa de los contratos temporales más cortos. El diario. Recuperado de: [https://www.eldiario.es/economia/OIT-Espana-encuentra-Europa-temporales\\_0\\_867563580.html](https://www.eldiario.es/economia/OIT-Espana-encuentra-Europa-temporales_0_867563580.html) [Acceso: 20 de Febrero de 2019]
- ONU (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- Prieto, B. (2015). El camino desde la vulnerabilidad escolar hacia el desenganche educativo. El papel de las escuelas de segunda oportunidad en la estrategia contra el abandono educativo. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 19 (3), 110-125
- Rallo, J.R (2018). Temporalidad en España: por debajo de la media histórica, pero demasiado alta. Recuperado de: [https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2018-05-25/contratos-temporales-espana-lider-europa-debajo-media-historica\\_1568740/](https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2018-05-25/contratos-temporales-espana-lider-europa-debajo-media-historica_1568740/)
- Ramos, M (2017). Sobrecualificación y desempleo juvenil. Dinámicas de inserción laboral de los titulados universitarios. Recuperado de: <https://observatoriosociallacaixa.org/-/sobrecualificacion-y-desempleo-juvenil-dinamicas-de-insercion-laboral-de-los-titulados-universitarios>
- Randstad (2017). El 41% de los parados lleva más de 24 meses sin empleo, la tasa más baja de los últimos 4 años. Disponible en: <https://www.randstad.es/nosotros/sala->

[prensa/el-41-de-los-parados-lleva-mas-de-24-meses-sin-empleo-la-tasa-mas-baja-de-los-ultimos-cuatro-anos/](#) [Acceso: 25 Febrero 2019]

Randstad (2017). El empleo juvenil sigue siendo una de las prioridades nacionales. Recuperado de: <https://www.randstad.es/tendencias360/el-empleo-juvenil-sigue-siendo-una-de-las-prioridades-nacionales/>

Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada. Boletín Oficial del Estado, 8 de enero de 1999, núm. 7, pp. 568 570.

Reloba, V. (2016). Entrevista con Víctor Reloba. Recuperado de: <http://www.youthemploymentdecade.org/es/repor/las-bonificaciones-la-contratacion-juvenes-no-suponen-una-creacion-empleo-neto/>

Rocha, F., & Aragon, J. (2012). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. *Gaceta Sindical*, 19, 67-90.

Rodríguez, M. A. (2018). Factores incidentes en el abandono escolar prematuro. *Revista de Investigación en Educación*, 16(2), 182-195.

Rubio Guerrero, Juan José (2007). Pedro Solbes: “Está previsto un futuro PGC específico para pymes”. Partida Doble, núm. 185, páginas 10 a 18, febrero 2007. Available at: [https://aece.es/old/actualidadnic/articulosolbes\\_partidadoble.pdf](https://aece.es/old/actualidadnic/articulosolbes_partidadoble.pdf)

Sánchez, E. R., & Pedreño, M. H. (2018). Análisis de las causas endógenas y exógenas del abandono escolar temprano: una investigación cualitativa. *Educación XXI*, 22(1).

Santos Ortega, A., & Muñoz Rodríguez, D. (2015). Fuga de cerebros y biografías low cost: nueva etapa en la precarización de la juventud.

SEPE (2018). Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021. Recuperado de: [https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar\\_empleo/plan-choque-empleo-juven-2019-2021.html](https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/plan-choque-empleo-juven-2019-2021.html)

SEPE (2019). ¿Qué es garantía juvenil? Recuperado de: [https://www.sepe.es/contenidos/garantia\\_juvenil/que\\_es\\_garantia\\_juvenil.html](https://www.sepe.es/contenidos/garantia_juvenil/que_es_garantia_juvenil.html)

Toharia Cortés, L. (2005). El desempleo en España, en Navarro, V. (Coord.) *La situación social en España*. Madrid y Barcelona: Fundación Largo Caballero y Biblioteca Nueva, 181-21.

- UGT (2018). Descenso del empleo y su calidad para la juventud. Análisis de una década. Recuperado de <http://www.ugt.es/sites/default/files/migration/Informe%20Empleo%20juvenil%202008-2017%20%2800000002%29%20.pdf>
- UNESCO (2017). Ciencias Sociales y Humanas. Juventud. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/>
- Velciu, M. (2016). Human Capital Flight-Romania'S Case. *SEA-Practical Application of Science*, (12), 573-579.
- Verdera, F. (2010). La población joven: ¿qué edades abarca? Oficina de OIT para países Andinos.
- Villar. A (2018). El Mercado laboral español y el impacto de la crisis. El País. Recuperado de: <http://agendapublica.elpais.com/el-mercado-laboral-espanol-y-el-impacto-de-la-crisis/>
- World Bank Group (2019). Solutions for Youth Unemployment. Recuperado de: <https://www.s4ye.org/>
- Zugasti, N. (2017). El desigual impacto de la exclusión social en España (2007-2013). Recuperado de: <https://observatoriosociallacaixa.org/>